Argentina Austral

BUENOS AIRES
AÑO III - N.° 28

DISTRIBUCION GRATUITA
1.° de Octubre de 1931

La Mujer del Abanico Dorado

ACUARELA
DE
Jorge Soto Acebal

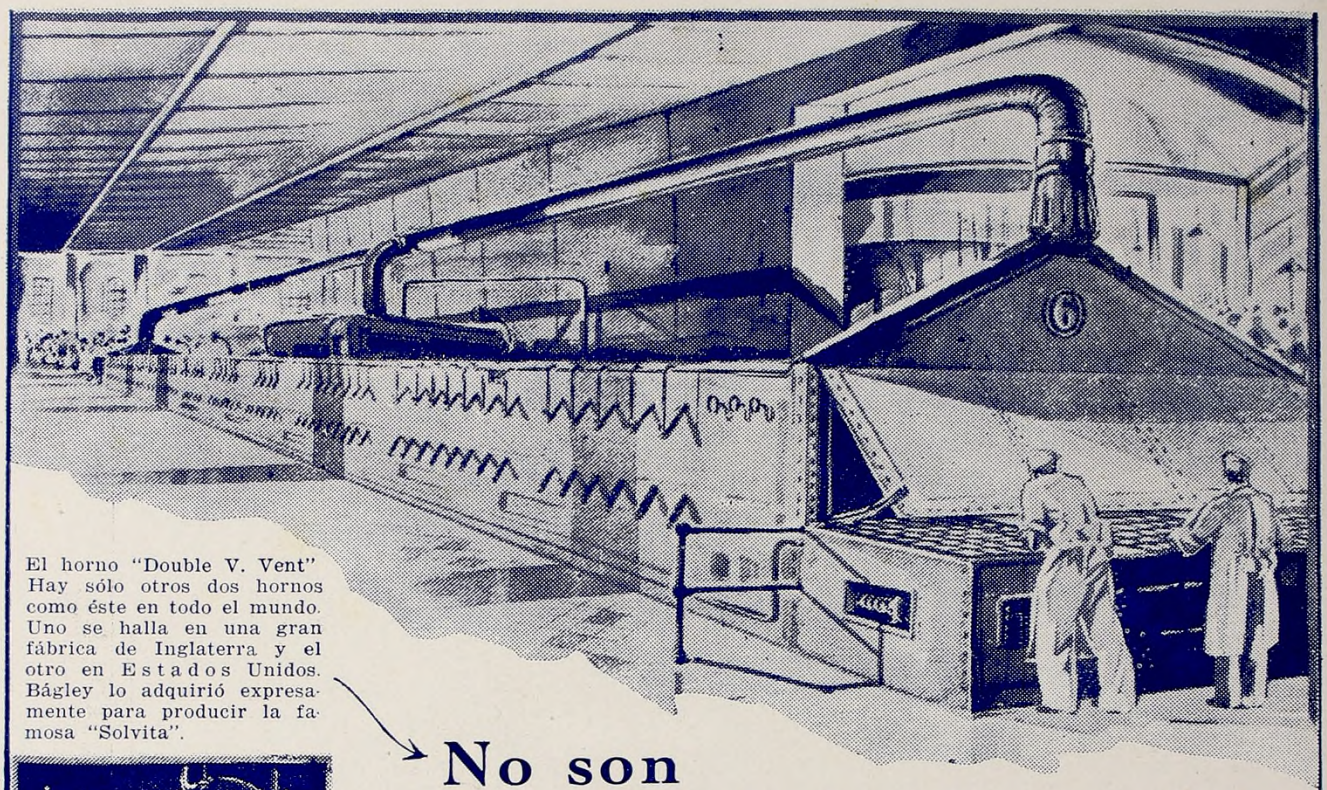

El horno "Double V. Vent" Hay sólo otros dos hornos como éste en todo el mundo. Uno se halla en una gran fábrica de Inglaterra y el otro en Estados Unidos. Bágley lo adquirió expresamente para producir la famosa "Solvita".

No son un secreto las bases del éxito de la "SOLVITA"

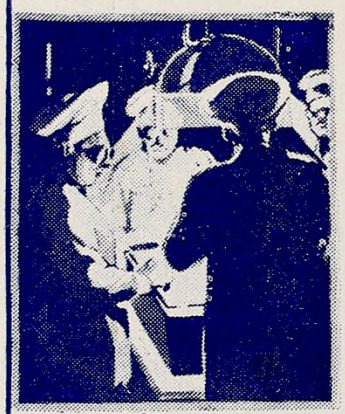

Al preparar la "Solvita" se empieza por poner la levadura al influjo de los rayos ultravioletas y, una vez lista la masa, se somete ésta también al poder de dichos rayos, estimulando la actividad vital de las harinas.

El producto así obtenido es mucho más nutritivo y fácil de digerir, y representa un gran alimento, sobre todo para los niños y para las personas de digestión débil.

La recepción que del público en general, así como de los médicos, ha merecido la galletita "Solvita", super-sandwich, ha sobrepasado aún nuestros cálculos más optimistas.

La "Solvita" tiene un sabor delicado, realmente indescriptible, y es, a la vez, más digerible y más nutritiva que cualquiera galletita tipo sandwich conocida hasta la fecha.

Debido al sistema especial de horneado que se emplea, el almidón del trigo se convierte en forma muy asimilable, y por eso la "Solvita" puede comerse en cualquier cantidad sin temor a engrosar.

Pero sobre todo, y lo que es muy importante, la "Solvita" tiene un sabor incomparable. Pruébela.

SIENDO DE Bágley ES BUENO

SOLVITA

SUPER-SANDWICH

Primer colonizador de la Patagonia

☆ ☆ ☆

EL primer colonizador de la Patagonia fué Sarmiento de Gamboa, que, hallándose en España de regreso de su primer viaje a América, entusiasmó a tal punto al rey Felipe II, merced a sus pintorescas descripciones del estrecho de Magallanes, que no trepidó el monarca español en equipar (1581) una escuadra de veinte y tres buques tripulados por más de tres mil hombres.

El comando de esta grandiosa expedición diósele a Valdés, y Sarmiento formó parte de ella en calidad de gobernador de la colonia, que, por orden del rey de España, iba a formar en "Magelandia", como se llamaba entonces a las tierras del estrecho.

Después de una larga lucha contra el océano, que sepultó en su seno a muchas de las naves expedicionarias, Sarmiento y sus colonos saltaban en tierra de Patagones, donde se establecieron, en número de cuatrocientos hombres y treinta mujeres.

Este primer ensayo de colonización fué fatal para los españoles. Los más murieron de inanición, y en recuerdo de aquella desgracia, se llamó "Puerto del Hambre" al paraje donde estuvo asentada la colonia.

Tan dramático suceso, debido en gran parte a la imprevisión de Sarmiento, hizo creer que la Magelandia y demás tierras limítrofes eran inhabitables, por lo cual nadie en España volvió a pensar en ellas.

Fué menester que el jesuíta Falkner, publicase en Inglaterra su "Descripción de la Patagonia", para que el gobierno español tratase de asegurar su dominio sobre aquellas apartadas regiones, ordenando la creación de varios establecimientos.

Este fué el origen de ls colonias del Río Negro, San José, Puerto Deseado y Bahía de San Julián, que andando el tiempo fueron abandonadas (menos la del Río Negro) en atención a las grandes erogaciones que su sostenimiento costaba a España.

El viajero que recorría hace cuarenta años la dilatada costa oriental de la Patagonia hallaba de trecho en trecho las ruínas de los fuertes que para asegurarse contra los indios, construyeron los españoles, y lo que aún es más interesante, podía aplacar la sed con los frutos de los manzanos y guindos plantados a fines del siglo pasado en los cañadones del Puerto Deseado.

Tal es la historia de las primeras tentativas de colonización en la Patagonia.

Tan lamentables fracasos fueron, ante todo, el resultado de una supina ignorancia en la elección de los sitios que debían poblarse. Así, pues, en lugar de buscar las márgenes de los ríos, fueron a echar los cimientos de sus colonias en lugares áridos y escasos de agua dulce, como el Puerto de San José y la Bahía de San Julián.

Esto por una parte ,y por otra la zozobra de la vida del desierto, junto a la dificultad para proporcionarse víveres, desalentaría sin duda a los colonos, cuya única aspiración sería la de cambiar por algunas comodidades aquella vida tan azarosa y miserable.

Al ordenar pues, el rey de España, el abandono de los establecimientos patagónicos, lo hizo apiadado de la horrible miseria de sus súbditos y en la inteligencia de que nada valía la extremidad meridional del continente.

No importa que sean de 20, 30 o 40 centavos. Con tal que sean "43", puede estarse seguro de que se fuma muy buen tabaco.

PICCARDO & Cía Ltda
Libres de Trust

Un aporte más al eterno tema Patagón

POR

REYNALDO J. C. RAVAZZOLI

SEGUN veremos, recientemente, (agosto último), la suprema aspiración condensada en la propiedad de la tierra ,tantas veces pregonada en estas columnas, ha tenido la confirmación rotunda de dos entidades máximas en los asuntos agropecuarios de nuestro país: "La Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción" y "La Federación Agraria Argentina".

En efecto, uno de los fundamentos del Tema XI y conclusiones a que arribara la Cuarta Conferencia Económica Nacional, realizada en el hall del Congreso a fines de agosto ppdo., constituye una verdad tan elocuente, tan de actualidad y tan interesante para el porvenir de toda la Patagonia, que no resisto a la tentación de reproducirlo íntegramente.

Dice así:

FUNDAMENTOS

" El derecho de compra debe ser mantenido en " favor de quienes arriendan campos fiscales, desde " que es el estímulo más eficaz que puede inducirlos a trabajar en territorios lejanos, cuando " pueden hacerlo en condiciones más cómodas, en " zonas más cercanas, donde puede disfrutarse, " aunque en parte mínima, de las comodidades " de la civilización."

" Sin la sugestión que trae la posibilidad de la " propiedad de una parte de la tierra que se trabaja, en este caso la mitad de ella, es difícil que " haya en el poblador el entusiasmo y la energía " suficientes para soportar la ruda vida rural de " aquellas regiones, y se provocará a la larga la " despoblación, cuando debe tenderse a fomentar " lo contrario: la nacionalización en regiones donde la mayor parte de los habitantes son extranjeros, como sucede en Misiones, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. "

" Hay que propender al arraigo de población, " y el arraigo se obtiene sólo mediante el acuerdo " de la propiedad de la tierra que se ocupa. "

" Es verdad que cuando se adoptó la medida " de que se reclama, se trató de evitar el acapa- " ramiento de tierras que hacían algunos fuertes " capitalistas, comprándola, previa ocupación por " intermedio de testaferros. Pero el remedio ha re- " sultado peor que la enfermedad y creemos co- " rresponde derogar el decreto de 15 de enero de " 1924, pues la Dirección de tierras debe estar su- " ficientemente compenetrada de su ineficacia. "

" Tal vez fuera también conveniente un reajus- " te de los arrendamientos actuales, que son eleva- " dos, teniendo en cuenta la desvalorización de los " productos pecuarios, de los que la lana es el de " mayor producción en los territorios. "

Por su parte el Congreso Agrario Nacional, celebrado en Rosario, también durante el transcurso del pasado mes de agosto, coincidió; si bien en forma mucho más amplia y categórica, con aquel principio, y declaró clausurado aquel Congreso después de haber llegado con impresionante unanimidad a esta conclusión:

" Los agricultores argentinos se encuentran en " condiciones de insostenible inferioridad en el " mercado internacional de consumo, por lo que " a producción y comercialización se refiere, así " como a la industrialización de los frutos extraí- " dos del suelo, debido a que su gran mayoría son " arrendatarios. "

" Al efecto el XIX Congreso de la F. A. A. " declara que lo que se haga sin modificar previa- " mente en forma sustancial el régimen de la po- " sesión de la tierra, será de relativa, cuando no " de nula , eficacia. "

Es notable advertir que esa necesidad se considera indispensable y básica, para ganaderos y agricultores de zonas evidentemente más feraces que las dilatadas pampas patagónicas; beneficiados

por redes de ferrocarriles; importantes centros de población; puertos; vías de comunicación más rápidas y seguras, etc., etc.

Muchísimo antes que así lo proclamasen los citados congresos, hemos repetido — como es notorio — hasta la saciedad en esta Revista, ese anhelo; como única e ineludible solución para encauzar y disminuir el conflicto económico, dentro del cual, desesperadamente se debaten las angustiadas finanzas de nuestro extenso territorio austral.

Del Norte de la Patagonia, (Villa Regina), como una iniciación, han llegado ya voces implorando la ayuda filantrópica de esta Capital. Un llamado angustioso de un misionero salesiano halló inmediata acogida en las columnas de "La Nación", y eco propicio en la generosidad de nuestra Metrópoli. Confirmaciones o aclaraciones posteriores del Rev. Padre Cencio, agravaron la dolorosa visión de hambre, con la noticia que la situación no se refería sólo a "Villa Regina", sino a una zona mucho más importante.

La triste realidad no es más que un anticipo de lo que con mucha antelación tuviera oportunidad de adelantar en una de mis colaboraciones anteriores, donde trataba sobre el evidente peligro de la despoblación patagónica.

Toda persona medianamente observadora, que haya tenido oportunidad de recorrer aquellas regiones y de analizar su situación, tendrá que convenir finalmente, que su difícil estado estriba principalmente en el zarandeado asunto tierras. La inteligencia superior de un estadista, dos veces ministro (me refiero a don Ezequiel Ramos Mexía), con una visión profética del porvenir, vió y abogó — hace de ello varios lustros — por la implantación de leyes liberales que contemplaran la propiedad de la tierra a favor de los que la explotaban, dentro del menor tiempo posible.

Toda otra disposición, toda otra finalidad que no contemple la entrega en propiedad a los arrendatarios de la tierra fiscal que ocupan, será perder lamentablemente el tiempo, empeorando la situación respectiva.

Esta creencia, este convencimiento, seguirá tomando mayor cuerpo, poco a poco, como al final adquieren recia contextura todas las aspiraciones justas, robustecidas a través del razonamiento y el tiempo; conforme lo prueban las conclusiones de los citados congresos. Por otra parte varias publicaciones regionales, han orientado muchas de sus prédicas en razonados artículos que contemplan desde diversos ángulos, el básico problema patagón.

Pero no basta que las conferencias lleguen a tales conclusiones y que los órganos de publicidad intensifiquen su campaña; es necesario también que los pobladores — principales interesados — pongan de su parte todo el tesón, todo su convencimiento, toda su adhesión al servicio de este anhelo, que debe constituir para ellos más que una obsesión, una aspiración colectiva. Estoy convencido — como ya lo afirmara anteriormente — que tarde o temprano ese anhelo general fructificará en realidad, pero es indispensable aunar todos los esfuerzos, todas las voluntades y apresurarse, para que el ansiado triunfo, no llegue demasiado tarde!!!...

La Dirección de tierras, entregada a una intensa campaña, honesta pero equivocada, se empeñó años atrás, en decretar una nutrida sucesión de caducidades y desalojos. Las enseñanzas del tiempo han puesto al descubierto, que esa política agraria, que se inició fundada en razones de "argentinismo" evidenció a la postre, sus funestas consecuencias, no siendo para nadie un secreto que tales medidas extremas no consultaron nunca el patriótico fin que alentaban. Muy por el contrario, salvo rarísimas excepciones, apareció el Fisco haciéndose cómplice de situaciones inalineables, pues la mayoría de los nuevos pobladores no tenía medios, ni moral adecuada, para inspirar confianza, ni la capacidad suficiente en la explotación que se les confiara. El día que se haga un arqueo de valores morales y económicos en el progreso de la Patagonia ,a nadie sorprenderá que esas inconsultas trasmutaciones contrariaron mucho su adelanto y bienestar ,lejos de acrecentarlo.

Al tiempo restará aun la tarea reparadora de hacer plena justicia, y al acaloramiento de la hora que culminó con las caducidades y desalojos "manu-militari" sucederá una era de serena recapacitación, donde tendrán la reconsideración debida los grandes impulsadores de la Patagonia, que abrieron con su fe e ilimitada confianza los senderos luminosos del ejemplo a todos los que les sucedieron.

Aquellas ya legendarias figuras, que cristalizaron toda una existencia azarosa en la civilización de nuestro más dilatado y salvaje erial, hicieron realmente obra argentinista, obra patriótica, y la Patria les debe el claro reconocimiento que presta el ecuánime juicio de la posteridad a los fieles servidores de su progreso; como una necesaria reparación a la apasionada precipitación de sus contemporáneos.

☆ ☆ ☆

PRODUCTOS

"Paulista"

CAFE
TE
YERBA
CACAO
CHOCOLATE

BOMBONES Y
CARAMELOS

DE SUPERIOR CALIDAD

Administración y Fábrica
1538 - TACUARI - 1560

Sección "PREMIOS"
TACUARI 1542

NOTAS GRÁFICAS

TRELEW. - Exalumnas del Colegio "María Auxiliadora" rodeando a la Rda. Hna. Directora, Sor Herminia Carrasco con motivo de su onomástico.
Foto, Miglietta

TRELEW. - Ex alumnas del mismo colegio que tomaron parte en la representación del drama "Las dos madres". *Foto. Miglietta*

C. RIVADAVIA. - Componentes del team del Club R. Comferpet, campeón de 1930 y que conquistó el ascenso a primera división.

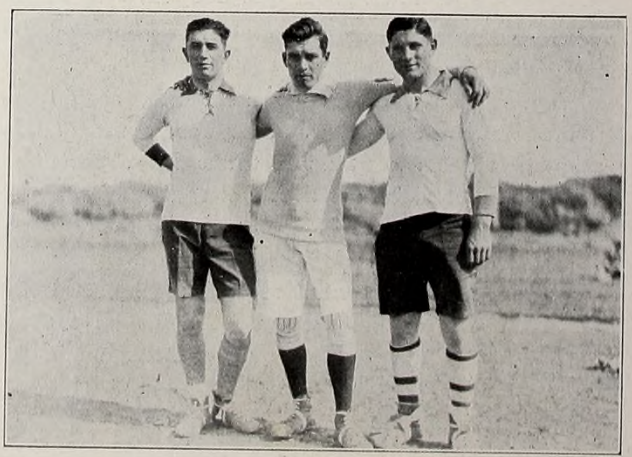

C. RIVADAVIA. - Destacados elementos de la defensa de "R. Conferpet"

NOTAS GRÁFICAS

SAN. JULIAN. — Erich Weiss, hijo de nuestro colaborador fotográfico Señor E. Weiss.

Señor Roberto I. Segura con su señora e hijito.

Foto, Weis

Ha probado Vd. una taza del rico chocolate NESTLÉ ?

Una vez que lo haya probado, usted será el más asiduo consumidor.

Solicite catálogos de premios que regalamos a nuestros consumidores.

Nestlé (Sección A 10), Casilla 1489, Bs. Aires

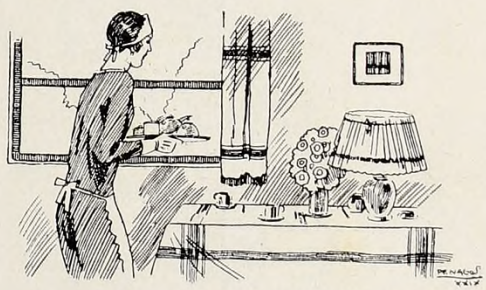

A TODAS HORAS

del día y de la noche, en todos los climas y épocas del año, en el preciso instante en que la necesite, la leche condensada marca

LA LECHERA

la más rica en crema y vitaminas le ofrecerá siempre la máxima garantía de pureza y calidad. Bien dice el refrán popular:

HAGA FRIO O CALOR
LA LECHERA ES SIEMPRE
SIEMPRE LA MEJOR

Solicite el catálogo de 32 páginas de premios que regalamos gratis a nuestros consumidores en cambio de las etiquetas blancas.

Nestlé (Sección Premios A 4) casilla 1489. Buenos Aires

Pidan la cerveza

Quilmes de Invierno

en botellas

Grandes

o

Chicas.

Distinción

Yerba de un sabor "distinguido", completamente diferente a todas, Flor de Lis cautiva a quienes la prueban, convirtiéndolos en sus adeptos. Su rendimiento y efectos benéficos, son características de una genuina yerba paraguaya.

FLOR DE LIS

YERBA GENUINA PARAGUAYA

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.
ASUNCION (Paraguay)

Sucursal y Molino en Bs. As.
Chile y Paseo Colón.

EL TONIFICANTE QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

Productos "LA BLANCA"

LA MARCA DE PUREZA

FRIGORIFICO LA BLANCA

Departamento ventas:

Humberto Iº 3000 esq. Rioja

BUENOS AIRES

DE RAWSON - ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 6 DE SEPTIEMBRE

Arriba: La misa por los caídos en la revolución; en primer término las autoridades locales y territoriales. En el centro: el gobernador con un grupo de boy-scouts de la Cía. Mariano Moreno. Abajo: baile realizado en la gobernación.

Fotos: Stillitani

El postillón apareció acribillado a balazos. A pocos pasos del cadáver se veía un sable...

Crónicas Retrospectivas

El célebre robo del correo de Lyón, que tanto apasionó a la opinión pública en 1796, va unido a uno de los más grandes errores judiciales que ha registrado la Historia

ACTUALIDAD siempre tienen estas cosas folletinescas que apasionan a las gentes y siguen apasionándolas a través de los años. No hace mucho, con ocasión de un crimen sensacional, se habló del asalto de que fué objeto el correo de Lyón. Pero no se habló de que a consecuencia de este asalto fué condenado a muerte un inocente.

Véase cómo el robo del correo, tantas veces mencionado, va unido a uno de los errores judiciales más espantosos del mundo, error por el cual se privó de la existencia a quien, ajeno por completo a todo delito, no podía sospechar la triste suerte que le aguardaba.

La fatalidad lo dispuso de otra manera, y el desventurado de que queremos hablar sucumbió con resignación ejemplar, legando a la posteridad su nombre que, modesto hasta aquella trágica fecha, gozó a partir de aquellos momentos, de la triste inmortalidad de la desgracia.

Ahora contemos el hecho, y digamos que el correo de París, conduciendo siete millones de francos, había salido de la capital de Francia el 27 de abril de 1796. El dinero iba destinado al ejército de Italia. Por un descuido verdaderamente incomprensible y extraño, aquel tesoro iba sin escolta y sin más defensa que el correo y el postillón.

A éstos se incorporó un viajero que llevaba su pasaporte extendido a nombre de Pedri Laborde. El misterioso viajero iba embozado en una negra capa, debajo de la cual se veía la figura amenazadora de un sable.

Al llegar a determinado lugar del camino, sobrevino el asalto, seguido del crimen. ¿Cómo se realizaron ambos? Siempre se ignoró. Los habitantes de la comarca dijeron que días antes del sangriento suceso habían visto a cuatro jinetes que recorrían la carretera como si aguardasen algo. También manifestaron que los jinetes aludidos habían estado en una posada comiendo. Un vendedor ambulante dijo que le habían llamado la atención las espuelas de plata de uno de ellos.

Al descubrirse los cadáveres del correo y el postillón, todo el mundo relacionó el suceso con la presencia en aquellos lugares de los desconocidos a quienes nos referimos.

El postillón apareció acribillado a balazos. A pocos pasos del cadáver se veía un sable, que se-

ría probablemente del misterioso viajero que había tomado su billete en París con el nombre supuesto de Pedri Laborde. El correo ofrecía tres puñaladas mortales y tenía el cuello cercenado de un sablazo.

¿Para qué decir que el maletín donde iban los siete millones había desaparecido?

El horrendo crimen llenó de terror a las gentes. Y al momento empezaron las averiguaciones y los trabajos policíacos para descubrir a los autores de aquel doble crimen. Y entonces surgió el inocente Lesurques, que envuelto en la red de la desventura no tardó en verse acusado como si fuera uno de los asesinos.

Era aquel un hombre joven, rico, afortunado y dichoso. Tenía treinta y tres años, una mujer que le idolatraba y tres encantadores hijos. Dueño además de una hacienda muy productiva, todo le sonreía, al parecer. Llevaba un año residiendo en París, donde contaba con muchas y muy buenas amistades.

Un día de mayo del citado año de 1796, halló a un paisano suyo apellidado Guenot, al que quiso obsequiar, convidándole a un refresco. Guenot se negó a aceptar diciendo que tenía que ir al Juzgado a declarar en la causa instruída con motivo del robo del correo de Lyón, que tanto apasionaba al público.

Brindóse Lesurques a acompañarle. El juez se hallaba ocupado y Lesurques y Guenot aguardaron en la antesala en unión de otras personas que allí estaban.

Antes habían entregado sus documentos. Entre las personas que había en la antesala hallábanse dos campesinas, criadas del mesón donde los asesinos habían estado bebiendo la tarde del crimen. Las dos mujeres supusieron que Lesurques y su amigo estaban allí por el mismo motivo que ellas. Examináronlos atentamente y se convencieron de que los reconocían. El más alto, o sea Guenot, había llegado al mesón al mediodía. En cuanto a Lesurques, que era más bajo, había tomado café y jugado al billar y llevaba todavía el mismo levitón con que se cubría el día del crimen.

Así se lo manifestaron al juez, que inmediatamente hizo comparecer a los acusados. Guenot se defendió, pero al registrarlo hallaron en su poder una cuenta de alquiler de cinco caballos, que eran sin duda los que sirvieron a los asaltantes. A Lesurques le descubren que no tiene tarjeta de seguridad propia, documento imprescindible para vivir en París en aquellos entonces.

Por si faltaba algo para perderlos, sobrevino el hecho terrible de que Couriol, de cuya culpabilidad no cabía ninguna duda, era conocido de Lesurques, que hace toda clase de esfuerzos para demostrar su inocencia, que nadie cree. El juez lo encarcela, y como si la fatalidad quisiera perder a aquel desgraciado, empieza a acumularse contra él toda clase de pruebas acusadoras, y, al parecer, indestructibles. La mayoría de los testigos cree reconocerle. En vano algunos amigos suyos declaran en su favor. La acusación más terrible es la del dueño del mesón, que habiendo estado con los asesinos, no vaciló al ver a Lesurques en asegurar que era el que llevaba las espuelas de plata.

Con tales antecedentes, hay que suponer lo que ocurrió el día de la vista. Condenado a muerte Lesurques, ya no quiso esforzarse en demostrar su inocencia. Le faltaban las energías. En su corazón, destrozado por las terribles pruebas de aquellos días horrendos, no había alientos para animar al desventurado, cuya suerte le condenaba a morir.

Fué en vano que la amante de Couriol, al conocer la sentencia, se presentara al juez asegurando que Lesurques era inocente y que había sido confundido con un tal Dubosg con el que tenía asombroso parecido. Couriol confirmó la declaración de su amante, añadiendo que Dubosg, que tenía el pelo negro, se había puesto una peluca rubia. Contra todas estas manifestaciones, estaba el ánimo popular, que pedía la muerte de Lesurques, que al fin fué ejecutado, en unión de otro inocente: Bernard, cuyo solo delito había consistido en alquilar los caballos, sin saber nada de lo que intentaban los asesinos.

Como detalle curioso, puede citarse que Lesurques, el día antes de su ejecución, escribió a Dubosg, el desconocido con quien se le había confundido, rogándole que si alguna vez se veía ante la justicia, se acordara de él y confesara su crimen para evitar la deshonra de sus hijos.

En cuanto a Couriol, murió gritando:

—Lesurques es inocente. Yo soy culpable.

Todos los asesinos reconocieron la inocencia de Lesurques. Todos, menos Dubosg que desoyendo la súplica de Lesurques, subió al patíbulo sin hacer confesión alguna.

Señorita: La Tienda de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia tiene a su disposición todo lo más nuevo y elegante para su confort y belleza.

PAOLO BARATTA & FIGLI

BATTIPAGLIA (SALERNO)

CONCENTRADO DE TOMATES

y

CONSERVAS ALIMENTICIAS

Con Cinco Establecimientos propios en las mejores Zonas de producción

MARCAS ELABORADAS:

"PASQUINO" (Marca de la Casa)
"CAMPESINO" (para los Sres. Fernandez, Gonzalez y Cia.)
"COCINERO" (para los Sres. Schelp & Schelp)
"VALTUSCIANO" (Marca de la Casa)
"ZEBRA" (Marca de la Casa)

SUCURSAL EN PARMA (Via Trento 49/53)

Depósitos y maduración del Queso REGGIANO

Representante: FRANCISCO MALAGAMBA - Buenos Aires

SARMIENTO 459 - TELEF. 31-2813

Pídalo en la Soc. Anon. Imp.
y Exp. de la Patagonia.

SARMIENTO ANECDÓTICO

* * * * * * * * * *

CUANDO por primera vez se trató de coleccionar las obras de Sarmiento, recibió encargo de reunir todo lo escrito por aquél en Chile, el notable político y literato don Luis Montt.

Como tuviese duda acerca de la procedencia de algunos editoriales publicados en "El Mercurio" de Valparaíso, envió a Sarmiento una colección de dicho periódico, rogándole quisiera indicarle cuáles de entre los varios artículos señalados con lápiz rojo, eran los suyos.

—"¡Los buenos, esos son los míos!" — contestó Sarmiento.

Y sin hojearla, devolvió la colección de "El Mercurio" que Montt le había remitido.

o o o

LA teoría del poder ejecutivo, triunfante entonces, perteneció a Sarmiento, aunque la defendiera ante el congreso Vélez Sársfield, su ministro del interior.

Discutíase la cuestión en acuerdo de ministros. El presidente opina que se debe intervenir, y el ministro del interior, que no. La discusión se prolonga sin éxito, hasta que este último funcionario ofrece su renuncia, para que un ministro conforme con la doctrina presidencial, pueda sostenerla ante el congreso. A lo que agrega Sarmiento: "Se me ocurre otro remedio, doctor Vélez, y es que el uno convenza al otro. Piénselo bien; tenemos tiempo."

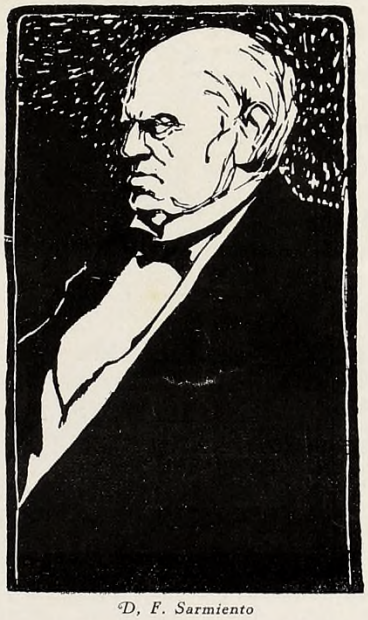

D, F. Sarmiento

A la noche cuando el doctor Vélez terminaba de comer, se le apareció el presidente seguido de un lacayo y una valija.

—¿Qué, está de viaje Sarmiento?

—"Traigo dos mudas de ropa y vengo a instalarme aquí para discutir la cuestión de San Juan; y no me voy hasta que usted me haya convencido, o yo a usted."

Estudiaron esa noche y parte del día siguiente, hasta que el doctor Vélez se dió por convencido y fué el más sólido sostenedor del gobierno en el debate.

o o o

EN 1859 se discutía en la legislatura de Buenos Aires una garantía de 7 por ciento al capital de $ 800.000 que se proponía invertir cierta compañía ferroviaria en una línea a San Fernando, suburbio de la capital. Los representantes consideraban excesiva la suma; pero Sarmiento, el gran previsor, consideróla exigua hasta la ridiculez, afirmando que los ferrocarriles argentinos, llegarían pronto a valer, no ochocientos mil pesos, sino ocho millones de pesos.

Ante la incredulidad y risa de los presentes, Sarmiento exclama con provocadora convicción: "¡Ochenta millones!" — nuevas risas. "¡Ochenta millones!" — repite — nuevas carcajadas, y entonces Sarmiento enfurecido dice: "Pido a los taquígrafos que hagan constar esta hilaridad en el acta. Quiero que las generaciones venideras aprecien mi inquebrantable confianza en el progreso de mi país. Y al mismo tiempo (abarcando con ademán despreciativo las bancas) "¡con qué clase de hombres he tenido que lidiar!"

Los ferrocarriles argentinos representan ya un capital de mil millones de pesos.

o o o

EL joven José Antonio Salas que visitaba con frecuencia a Sarmiento, al recibirse de médico le dedicó la tesis, y cuando la hizo imprimir, a él fué el primero a quien se la mandó. A los pocos días el joven Salas fué a verlo esperando que le dijese algo de su trabajo.

—He recibido tu tesis — le dijo Sarmiento — pero aun no la he leído; vuelve dentro de tres días, que ya la habré visto.

A los tres días vuelve el joven doctor, seguro de que Sarmiento le había hecho el honor de leer su trabajo. Cuando llegan al asunto, Sarmiento le dice:

—He leído tu tesis; no tiene errores de ortografía. Y ¿qué piensas hacer ahora que eres médico?

—Me voy a Mendoza, señor.

—¡No hombre! Ni lo pienses. Los mendocinos son nuestros. Andate a Chile.

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.er PISO

BUENOS AIRES

Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

Año III | Dirección y Redacción: Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Saenz Peña 547, U. T. Avenida 0504 | Núm. 28

FICCION IMAGINATIVA

SE entiende por sofisma la razón aparente con que se pretende amparar lo que carece de ella.

Con una frecuencia digna de mejor causa, encontramos que se cae en un sofisma en la mayoría de los casos en que se emiten juicios relacionados con la situación de la Patagonia. Ello nos revela una falta absoluta de conocimientos respecto de los hondos problemas que afectan a esos territorios en el orden social y económico.

Parecería innecesario hacer notar que estas opiniones no difieren mayormente entre sí, sea que aparezcan reflejadas en las columnas de la prensa metropolitana, o que emanen de las esferas oficiales cuando sirven de fundamento a resoluciones gubernamentales o se hallan contenidas en informes de comisiones de estudio más o menos celosas de su misión.

Cierto es que generalmente se llega a aquellas conclusiones erróneas porque se trata de viajeros, muchos de ellos accidentales, que recorren las regiones patagónicas con sanos propósitos de estudio, pero que, con lamentable falta de discernimiento no advierten la distancia que media entre estas dos clases de excursiones: la de estudio y la de turismo.

La primera consiste en ejercitar el entendimiento de manera que sea posible comprender aquello que sea objeto de investigación; la segunda sólo permite adiestrar el sentido de la vista para contemplar el panorama detrás del cual se oculta, precisamente, la realidad de la cosa cuya búsqueda no resulta tarea fácil para los que equivocan el camino.

Es así que ese falso concepto de las cosas ha de costar no poco desvirtuarlo ya que es la causa directa de ese estado de conciencia que se advierte francamente hostil a todo lo que se relaciona con el Sur argentino y que tanto ha contribuído también a desviar el criterio del Estado y de la opinión pública misma, haciendo cada vez más difícil la solución adecuada de las cuestiones que afligen a aquellas regiones.

Nadie ignora que desde hace muchos años existen en la Patagonia problemas que exigen urgente resolución. Sin embargo, las adoptadas a través de tanto tiempo, que han sido el fruto de prédicas no en todos los casos lealmente inspiradas, lejos de mejorar la situación la han reagravado.

Estas prédicas, bien intencionadas a veces, apenas si acaban por demostrar, a poco que se las examine, las proporciones realmente inusitadas que adquiere la fantasía de sus autores, especialmente cuando tratan de la capacidad productiva de la Patagonia.

Y eso, que bien podría llamarse ficción imaginativa, ha llegado hasta a hacer creer que la solución más adecuada consiste en la creación de núcleos de población,con vida económica propia, en diversas zonas.

Sin que previamente se compruebe de qué manera es posible

conciliar las incompatibilidades derivadas del expresado propósito de dar vida propia a los oasis de una extensísima y misérrima parte del territorio argentino, no acertamos a comprender cómo aquel plan de acción a desarrollarse podría ser considerado el más eficaz y conveniente.

En efecto, para que un centro de población tenga vida económica propia, es menester la concurrencia de diversos factores. Ello no puede ser sino una consecuencia de la explotación industrial o de la capacidad productiva del suelo, según sean las características del lugar. El ambiente debe ser propicio, en todo sentido, al desarrollo de las actividades. Sin vías de comunicación y medios de trasporte fáciles y baratos los productos no encuentran mercado para su colocación.

Y en los pueblos sin arraigo, sin un mínimo de las garantías que debe ofrecer el Estado, sin la necesaria certidumbre en el porvenir, el trabajo no puede ser fecundo.

La falta de todos estos factores y aun de los de orden natural constituye la causa determinante de que resulte una verdadera utopía la creencia de que pueden formarse en el Sur núcleos de población con vida propia; tan propia que lleguen a significar un aporte valioso, como se pretende, para la ansiada solución de sus problemas.

La extremada pobreza del suelo de la gran mayoría del territorio patagónico y las condiciones propias de su clima, se ha repetido hasta el cansancio, hacen que no sea apto para la agricultura; su escasa vegetación sólo permite la explotación de la ganadería ovina.

Esta es la única actividad a que se dedican sus pobladores a base de grandes extensiones de campo y de muchas dificultades. Las condiciones de vida que las circunstancias imponen y las exigencias de la explotación de la única fuente de recursos demandan inversiones de capital que exceden el valor de la tierra misma.

De manera, pues, que aun en el supuesto caso de que el Estado se mostrara dispuesto a crear esos centros de población que se reclaman, sería difícil llegar a la finalidad de darles vida propia.

Esta posibilidad es demasiado remota para que se pueda pensar seriamente en ella como una solución, en momentos en que la Patagonia se debate bajo el peso de sus problemas.

Cuando los poderes públicos se dispongan a aliviarla de esa carga aplastante y se llegue a las soluciones por todos anheladas, cuando se haya logrado dar vida propia a los más importantes centros de población, que es por donde debe empezarse, recién entonces y por propia gravitación de los hechos, el oasis será lo que ahora se desea.

Si por el contrario, la situación actual se prolonga, el oasis está llamado a sucumbir fatalmente arrastrado en su caída por el resto de nuestro lejano Sur.

Galas primaverales

NOTA SOCIAL DE TRELEW

ENLACE CÚNEO - BERMEJO

Foto. Stillitani

Significado de una renuncia

EL señor Díaz de Vivar, de larga actuación al frente de la Dirección General de Tierras y Colonias, se ha retirado del cargo, por segunda vez.

Si bien en el orden institucional las personas son transitorias, este acontecimiento es de considerable importancia para la Patagonia, porque abre la posibilidad de un cambio de orientación en el manejo directo de las tierras fiscales, que son allí preponderantes en cuanto a extensión, sobre la relativamente reducida cantidad de inmuebles de dominio privado.

Y esta simple posibilidad nos alienta a esperar que sobrevengan cambios beneficiosos para la economía del Sud, para la tranquilidad de los pobladores en sus relaciones con el Fisco, y para que se encare con un criterio más acertado el problema de la tierra pública.

La actuación del señor Díaz de Vivar al frente de la Dirección de Tierras y Colonias, merece ser examinada desde el punto de vista de los intereses generales vinculados con ella.

En nuestra opinión las duras y perseverantes críticas que acerca de la gestión del ex Director se han formulado, especialmente desde las columnas de un órgano tan autorizado como "La Prensa", amén de las publicaciones aparecidas en periódicos de la costa Sud, y de nuestras propias columnas, han sido fundadas.

El criterio del señor Díaz de Vivar, en efecto, ha sido orientado por finalidades de orden francamente negativo, a saber:

a) Aversión a la propiedad privada, con lo que se ha dificultado y estancado la venta de la tierra a sus ocupantes.
b) Aversión al capital aplicado en la explotación de la tierra pública, lo que ha determinado un régimen de inseguridad y otras consecuencias que luego esbozaremos.

La mayor parte de sus actos lleva implícita la aplicación o la satisfacción de estas finalidades, que constituían el sustractum de su política agraria.

De allí los errores, los perjuicios, el desaliento, y la intranquilidad, que han afligido a los pobladores, silenciosos y tesoneros artífices del progreso patagónico.

El señor Díaz de Vivar ha aparecido siempre animado de la pasión de poblar la Patagonia. Ignoraba que está totalmente poblada, y que el asiento de una masa humana más numerosa no es posible realizarla en base a especulaciones teóricas y a medidas gubernativas, mientras no esté

preparado el ambiente económico que debe proveer a su subsistencia y desenvolvimiento.

Pregonaba su decidido horror por el latifundio sin conocimiento personal de la realidad, ya que es notorio que jamás visitó la Patagonia. Para combatir el latifundio incurrió en extravíos y excesos, como los desalojos por vía administrativa, bajo la presión policial, con lo que las instituciones del país habrían sufrido considerable desmedro, a no ser por la acogida favorable que los Tribunales, y especialmente la Cámara Federal de La Plata, dispensaron a las víctimas de los atropellos.

Imbuído de un mal entendido nacionalismo, hostilizó a los pobladores de origen extranjero, y pretendió encauzar una corriente de argentinos nativos, trasplantados artificialmente a un ambiente diametralmente distinto del resto del país, y la consecuencia es conocida: tráfico de concesiones, especulación a expensas del trabajo ajeno, "palos blancos", etc.

Se abrogó funciones tutelares sobre el trabajo de los pobladores, pretendiendo restringir la libertad de comercio, y desviar de su curso natural la corriente de los negocios, y se enfrascó como consecuencia en cálculos absurdos acerca de la productividad de las explotaciones rurales, de las utilidades teóricas de los estancieros, etc., etc., incurriendo en errores cuya magnitud ha sido muy comentada por los que tienen experiencia en esta materia.

Para ponerse a cubierto del fracaso de su política, determinado por los propios errores, instauró un sistema de inspecciones inquisitoriales confiada a empleados subalternos, que pretendieron controlar todas las actividades del concesionario de campos fiscales, con el fin de constatar su absoluta independencia en la explotación: forma en que efectuaba sus compras, a quiénes vendía sus productos, quién le dispensaba crédito, cómo efectuaba la esquila, etc., etc.

El resultado de tal sistema está a la vista: los pobladores reales son sospechados y no pueden obtener el perfeccionamiento — mediante contrato — de sus concesiones, y los pobladores aparentes agusan el ingenio para simular una independencia que no tienen, con lo que éstos consiguen el arrendamiento que les asegura la prolongación de su parasitismo.

La Patagonia requiere que esta secuela de calamidades termine de una vez por todas; al frente de la Dirección General de Tierras y Colonias, debe ponerse un hombre ecuánime con conocimientos económicos y jurídicos serios. Los pobladores no necesitan otra garantía ni apoyo que el de la justicia, para seguir en la brega; jamás han pedido ayuda oficial; todo consiste en no trabar el libre juego de sus actividades lícitas; el Estado no debe dispensar la tierra pública como un favor, sino acordarla en la forma menos onerosa, más breve y segura posible a quien la trabaja.

Desde las columnas de ARGENTINA AUSTRAL, formulamos votos por el acierto del Superior Gobierno, en la designación del nuevo Director General de Tierras y Colonias.

MANUEL LEZCANO

"Colón, a su regreso de su primer viaje a América, es recibido por los Reyes Católicos"

Cuadro de R. Balaca

EL DIA DE LA RAZA

Aquel 12 de Octubre de 1492, el genio glorioso de Cristóbal Colón y el poderío de la España de las epopeyas románticas y de las conquistas heroicas, abrieron un nuevo continente a la civilización para dar paso al impulso generoso de una Raza que todo lo redimió.

Esta hazaña inigualada, cuyo objetivo fuera el descubrimiento de América, vino a tener una significación mucho más amplia aún: la conjunción geográfica del mundo. De un mundo que, así como extendió sus límites, debe agrandar sus afectos y sus virtudes para que también sea factible la unificación fraternal.

Por eso, el 12 de Octubre, no es solamente la efemérides de América; las glorias de Colón no deben festejarlas únicamente los pueblos de habla ibérica y no solamente los corazones de la estirpe han de llenarse de júbilo al recuerdo perdurable de la magna fecha.

El sueño maravilloso del héroe de aquella empresa tan singular, tras rudas jornadas de esfuerzos sobrehumanos, tuvo la virtud de convertirse en realidad tangible para toda la humanidad.

A ella es, pues, a quien corresponde celebrar solemnemente el Dia de la Raza.

Conmemorar merecidamente la gloria de Colón, no solo cultivando su memoria, sino también aspirando siempre a ser dignos herederos de las virtudes que distinguen a la Raza que hoy se siente orgullosa de celebrar su fiesta, es el deber que la justicia humana impone a todos los pueblos de la tierra.

Que sea esta palabra —"¡tierra!"—, la primera que se escuchara en el instante supremo del Descubrimiento la que, por voluntad de todos, se convierta en las de paz y bienaventuranza bajo el imperio de la unidad fraternal.

Al Borde del Precipicio

por GERUNDIO GUINDILLAS

DESDE hace unos años y para combatir el fantasma "acaparamiento", se ha seguido una campaña sin cuartel contra los pioneers de la Patagonia que tuvieron la osadía de enterrar su juventud en esas regiones desoladas y dedicar sus energías y férrea voluntad a convertir páramos en tierras productivas, zonas desconocidas u olvidadas en centros de progreso; aquellos que con el fruto de su labor crearon industrias, impulsaron el comercio, intensificaron la ganadería, infiltrando, en fin, y desarrollando la vida en una cosa que estaba muerta.

En esa campaña no se han respetado méritos bien adquiridos ni prestigios mejor ganados. Cuantos más méritos y más prestigios, más encarnizamiento y más escarnio.

Se llevó a cabo un ataque a fondo, derribando fortunas, aniquilando posiciones labradas a fuerza de constancia, atropellando establecimientos importantes que hacían honor a la región, sumiendo en la ruína a particulares y a razones sociales, sembrando el desconcierto y la desconfianza, perjudicando a Instituciones de crédito, en pocas palabras: sacudiendo las raíces de la estructura social y económica de la Patagonia.

Más que una dependencia del Estado, la Dirección de Tierras y Colonias daba la impresión de una entidad comunista por el ensañamiento con que se regocijaba en destruir cuanto significaba capital, orden y progreso.

El mal está hecho; los perjuicios materiales suman muchos millones de pesos; los daños morales suman mucho más...

Latentes aun las consecuencias de esa revolución económica, la crisis, que hace tiempo venía dejando traslucir la silueta de su descarnada figura, se presenta de pronto en toda su desnudez, y la situación de por sí mala, se agrava con nuevas restricciones, mayores dificultades y menores rendimientos de los establecimientos ganaderos al punto de que, como es público y notorio, no alcanzan a cubrir sus gastos de explotación.

La Banca y el comercio, seriamente comprometidos por las sumas cuantiosas otorgadas en créditos, dan muestras de una serenidad digna del mayor elogio: prorrogan, renuevan, esperan que pase el mal cuarto de hora y sus deudores puedan reponerse de los trastornos que experimentan. Las Gobernaciones, Municipalidades, Comisiones de Fomento, Sociedades Rurales, y particulares, claman a los cuatro vientos que la situación es insostenible, que la miseria se abre paso, que es necesario arbitrar con urgencia medios para evitar una hecatombe, pero la Dirección de Tierras y Colonias se erije en acreedor privilegiado, intransigente y déspota, y exige sin miramientos el pago de sus alquileres bajo la amenaza de proceder al desalojo de los campos.

Esto ya reza con los pobladores chicos, los no "acaparadores", y es tal el desconcierto reinante, que por momentos presenta los caracteres de desesperación colectiva.

Y así tenemos a los pobres pobladores que después de las privaciones sufridas día tras día y año tras año para asegurar una situación en el mañana; los desvelos en noches interminables acariciando la esperanza de consolidar un porvenir para sus pequeñuelos; las rudas luchas sostenidas con las nieves, las escarchas, los vientos y las sequías, en defensa de sus ganados; sus esfuerzos por mejorar el rendimiento del campo; un mundo de ilusiones forjadas paciente y honradamente al calor de una vida de sacrificios; todos los méritos conquistados a pulso y amasados con el sudor de su frente curtida y ya rugosa, no merecen otra consideración de la Dirección de Tierras que la fría alternativa de: o paga el arrendamiento del campo o se le caduca la concesión dejando las mejoras a beneficio del Fisco!

Si sólo se trata de una amenaza sería imprudente, y más imprudente todavía si existe realmente el propósito de llevar esa amenaza a vías de ejecución.

No es posible que quienes tienen la obligación de saberlo, pretendan ignorar que la Patagonia se halla al borde del precipicio; que para salvarla de un desastre inminente se requiere la cooperación decidida de todos sus habitantes y que la buena voluntad no se conquista con amenazas ni actitudes hostiles, por el contrario, hoy más que nunca se impone que la representación oficial lleve a aquellas gentes la tranquilidad que necesitan sus espíritus atribulados, el merecido reconocimiento por el esfuerzo realizado y la palabra de estímulo que los aliente en la dura lucha que sostienen.

Ojalá que las Esferas Superiores del Gobierno tomen cartas en el asunto para volver las cosas a su cauce normal, antes que sea demasiado tarde...

BELLEZAS NATURALES

Las montañas que sirven de marco a la Laguna Azul parecen monumentos levantados a la inmortalidad de las nieves . . .

La naturaleza se muestra aquí con un estallido de luz y de color. *Fotos. C. Veiga*

BELLEZAS DE NUESTRO SUR

Entre las exóticas nubes que lo exornan, el Monte Olivia ofrece un aspecto mas peregrino aún . . .

Mas allá de los árboles desnudos, el Monte Olivia se dibuja sobre un cielo gris, mientras el panorama nos revela que el sentimentalismo es uno de los estados espirituales de la naturaleza . . .

Fotos. C. Veiga

Vasco Nuñez de Balboa

VASCO NUÑEZ DE BALBOA entrando en los mares del Pacífico — dice la Historia — llevando en su mano izquierda el Pendón de Castilla y en su derecha desenvainada tizona, tomó posesión de aquellas aguas en nombre del Trono de España.

¡Tomar posesión de los mares en nombre de un trono! En la actualidad esas mismas palabras tendrían un significado muy distinto pero siempre convergiendo a la mente los hermosos rasgos de disciplina, de respeto, de adhesión, de un soldado a su Patria y a su Rey.

Se leen hoy aquellas palabras y la Historia nos las sigue diciendo iguales en todos los momentos, en todos los libros. Si nosotros, los contemporáneos, leemos las mismas palabras, leemos en ellas algo diferente: la realidad, la verdad interpretada con la amplitud generosa del que no mira su bien egoísta, sino el bien de las familias, de los pueblos, de las razas.

Al leer hoy aquellas palabras de Balboa, vemos al estoico guerrero diciendo al Mundo: en nombre de España; en nombre de Europa; en nombre de mi raza y de la humanidad y en beneficio del Orbe entero, descubro ante vosotros, puñado de hombres, los mares del Pacífico.

Esa interpretación que le damos a aquellas palabras suyas fué, sin duda, la idea que hervía en su mente y la que inmortalizara su memoria con la grandeza de su descubrimiento.

Cada día que pasa se van acercando más las razas diferentes, esparcidas por el Mundo y cada día se van abigarrando más nuestros deseos de constituir una familia grande e inmensa, familia de conocimientos mutuos, de costumbres, de idioma, de caracteres: familia de raza. Esa familia grande, inmensa, representada por veinte naciones diferentes de Habla Castellana, debe de elegir uno de sus símbolos de unión, uno de sus hombres que se inmortaliza ante el Mundo por su grandeza, por su poco egoísmo, por su propio derecho. Si Cervantes es el unionista mayor de esas veinte naciones a quienes legisló la Gramática Castellana, a Vasco Núñez de Balboa se le debe considerar como al hombre que unió más intensamente a América con América. Fué un eslabón más de la cadena de eventos que había de descubrir las Indias soñadas por el "Visionario", y un mártir más de aquellos acontecimientos.

Todos conocíamos la importancia del hecho, nadie negaba la aureola que correspondía al ilustre nombre de Balboa, pero su recuerdo, el de su nombre, durmió en la Historia y en la raza; durmió hasta un día en que vemos abrir las terrosas carnes del Istmo Panameño para dar paso a las aguas de ambos mares y unir continentes, desuniéndolos, paradógicamente.

Un nombre primero, otro después, y las figuras de dos jefes supremos de dos naciones se unieron para levantar el clamoreo compensador del olvido, y dar a la raza lo que la pertenece: la idea de un

monumento levantado a la memoria de Balboa que inmortalice su nombre, el de su pueblo, el de la raza, y que ese monumento se levante frente a la entrada de ese otro monumento que la industria y el saber humano construyeron en beneficio de todos, bajo el nombre de Canal de Panamá.

El Excelentísimo Señor Presidente de Panamá, Don Belisario Porras, y el ex Rey de España Don Alfonso XIII fueron los iniciadores. Las palabras ardientes del principio, del empezar de la idea, fueron cristalizando en hechos; los gobiernos de algunos países hispanoamericanos y el de España apoyaron la idea. Algunos periódicos y asociaciones prestaron también su ayuda en una forma u otra. Poco a poco, despacio, tranquila, cual todos los hechos que pasan sin haber ocurrido, así parece difumarse la bella idea que escaso número de personas recuerdan.

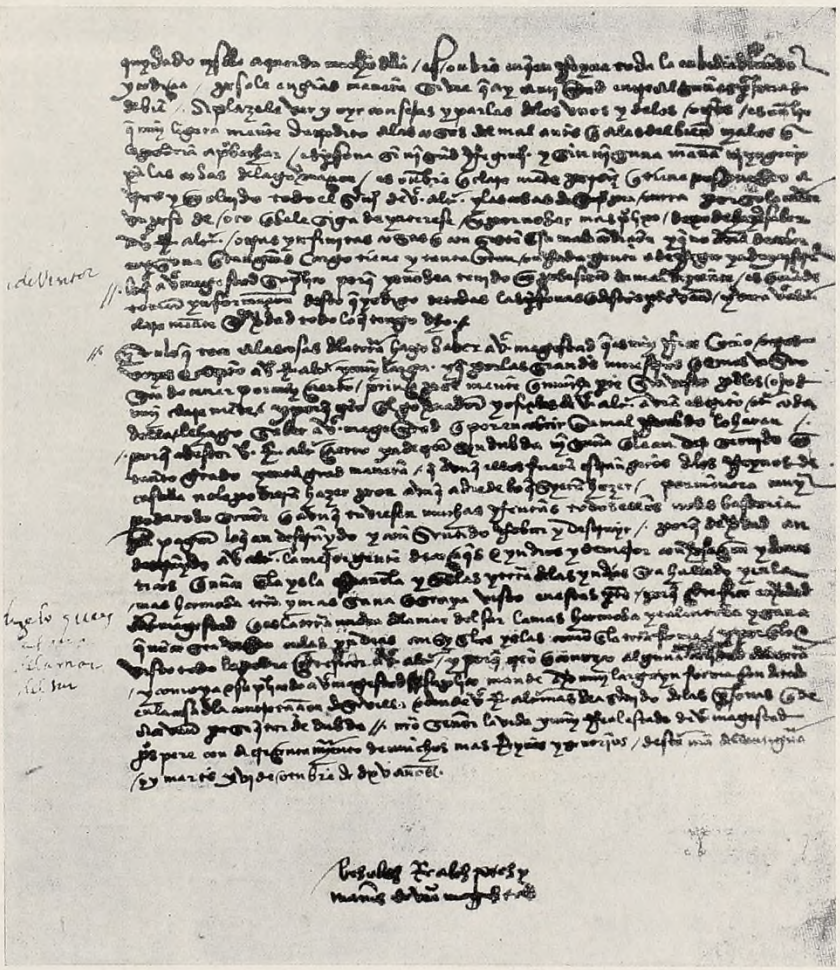

Un autógrafo de Balboa, que se conserva en el Museo de Indias.

LOS hombres grandes tienen por patria al Mundo, como dijo un sabio, pero no por eso puede suprimirse, dejar de existir, el orgullo de un pueblo por guardar la cuna de un gran hombre, el de una nación al poderle llamar su hijo, el de una raza al poderle llamar uno de sus más grandes predecesores.

Y es por eso por lo que deben unirse pueblo, nación y raza para conmemorar un hecho que a todos llena de alegría: el hecho de que junto al monumento férreo y arcilloso levantado por una raza joven y fuerte se levante otro monumento de bronce y de piedra que muestre también la existencia de otra raza fuerte, unida, y hasta que dió origen a que esa raza joven, fuerte, y vecina encontrase la tierra de promisión que le fué descubierta para ella y para todos por la Raza de estirpe Española.

Al unirnos, al pretenderlo así, no se trata de recordar ni añoranzas, ni sentimientos, ni posibles rencores. Nuestra alma, la de todo hijo de la raza legendaria de Castilla, sea donde sea que se encuentre, no importa en qué nación ni en que rincón del Mundo, debe adherirse, debe presentar su voto, su opinión, su óbulo, para que en las agitadas aguas del Pacífico, en esos mares de aguas y de vida, se alce, alto y eminente, el nombre de un hombre ante el cual depongamos todo resentimiento que no sea el de holocausto a nosotros mismos, a nuestros antecesores, a los que más se distinguieron entre los pasados, y a los que sirvieron de jalón para ampliar los horizontes, ampliando la vida de la patria o patrias de Raza Española.

Deber es lo mismo de mejicanos, que argentinos, que panameños, antillanos y españoles contribuir a la obra. De unos y de otros, del conjunto de todos, del nombre de la raza, y de su unión es de lo que se espera la belleza emblemática que representará la erección de ese monumento, en medio de las aguas, si posible fuera.

Si no fueran bastantes las representaciones oficiales debían de contribuir a propagar estas ideas todas las sociedades, todas las agrupaciones, todos los pueblos, la raza entera, individual y colectivamente; las sociedades dando veladas, propagando con la mayor amplitud, que se trata de eregir un monumento que represente nuestra Raza bajo la figura de Vasco Núñez de Balboa, a la puerta,

dando entrada a América al resto del Mundo.

Nada de localismos, de prejuicios, de ideas malsanas. Unámonos en un sentimiento justo, contribuyendo todos a que ese digno emblema de la raza no tenga nacionalismos, no encubra ambiciones, no encubra egoísmos y guarde, por el contrario, abrigado en su pecho, el amor intenso y único de la familia, del pueblo, de la nación y de la raza.

EXISTE un lugar ideal donde levantar ese monumento: el islote Changamé casi a la misma boca de entrada del Canal, por el Pacífico, levantando ese promontorio de piedra, parece ser, con el preconcebido propósito de ostentar un monumento alto, muy alto, que eleve la Raza sobre las alturas de los mares y sobre las injusticias y pequeñeces humanas que atañeron al héroe.

Ya toda la prensa habló de ese y otros lugares de emplazamiento acordando sólo el que fuese a la entrada del Canal, y en ningún sitio tan apropiado como Changamé, islote que aun siendo norteamericano, sería cedido, si hemos de dar, cual merece, crédito a palabras extraoficialmente dichas por un diplomático norteamericano, y aquel islote convertido en terreno neutral serviría para galardón de la Raza y cristalización de un deseo: rendir un tributo.

Faltan sólo los medios de cumplir esta idea. Hagamos todo el propósito de cooperar, de contribuir, de unirnos llenos de entusiasmo a que esa idea sana y buena cual es no se pierda. Sea la prensa toda de todos los países de Habla Castellana la que mueva a entidades, a centros, a ciertas personalidades, a pueblos enteros, para que éstos unidamente a veces, y a veces por sí, aisladamente, contribuyan a la creación del monumento.

Desde esta fecha y sin otra autorización que la de un patriotismo de Raza, un patriotismo "sué géneris", creemos debía de ser cada redacción de periódico, cada centro, cada sociedad, cada parroquia, cada colonia, un lugar de subscripción donde se recibiesen donativos con que levantar ese monumento a la Raza por la Raza; ese monumento al cual ya se ha contribuído con un total de más de $ 60.000.00.

El Presidente de la República de Panamá, Don Belisario Porras, se subscribió con diez mil dólares, y con igual cantidad se subscribió el ex Rey de España, Don Alfonso XIII.

Sabemos que la República Argentina, la de Chile, y le del Uruguay se adhirieron con cin mil dólares cada una, y la del Ecuador con dos mil.

Y seguro es que, no las solas seis naciones aludidas, todas las hispanoamericanas han de apresurarse a contribuir al homenaje.

En la primera piedra que se coloque para cimentar el proyectado monumento, deberán guardarse entonces, como perenne recordación, todos los documentos oficiales que atestigüen cómo las Repúblicas hermanas, en unánime acuerdo, colaboraron en la obra de justicia y de confraternidad de honrar la memoria del hombre que, descubriendo el Mar del Sur, abrió a Europa las puertas de media América.

Y ha de ser esa primera piedra de la más dura que se encuentre en los Andes, como símbolo de la consistencia fraternal de estos veinte pueblos que se extienden a ambos lados de la codillera.

No dejemos que una República sea más hermana, más generosa, más digna de la Raza que otra: sean todas Repúblicas iguales: sean todos los pueblos hermanos: seamos todos los unidos por el mismo idioma, los presurosos a acudir a este llamamiento para que el orgullo de la Raza tenga en cada uno un digno representante, y también para que ese monumento lleve alto, muy alto, el emblema que diga: La Raza sin egoísmos: La Raza grande: La Raza unida levanta este monumento ante las otras grandes razas del mundo.

Sus fechas

1475—Nace en Jerez de los Caballeros, Badajoz, Vasco Núñez de Balboa.

1500—Llega Vasco Núñez de Balboa a las costas atlánticas del Istmo de Panamá, formando parte de la expedición capitaneada por el sevillano Rodrigo Galván de Bastidas.

1511—Vasco Núñez de Balboa vence a los indios del río Atrato y funda la ciudad de Santa María la Antigua del Darien, de la que fué Alcalde Mayor.

1512—Vasco Núñez de Balboa tiene la primera noticia de labios de los indios, de la existencia de otro mar.

1513—El domingo 25 de Septiembre, poco antes del medio día, descubre Vasco Núñez de Balboa ese mar, tomando posesión de él en nombre de España.

1519—Vasco Núñez de Balboa es llevado al patíbulo por el traidor Pedrarias.

1913—Acuérdase conmemorar, con la erección del monumento a Balboa, el descubrimiento del Océano Pacífico.

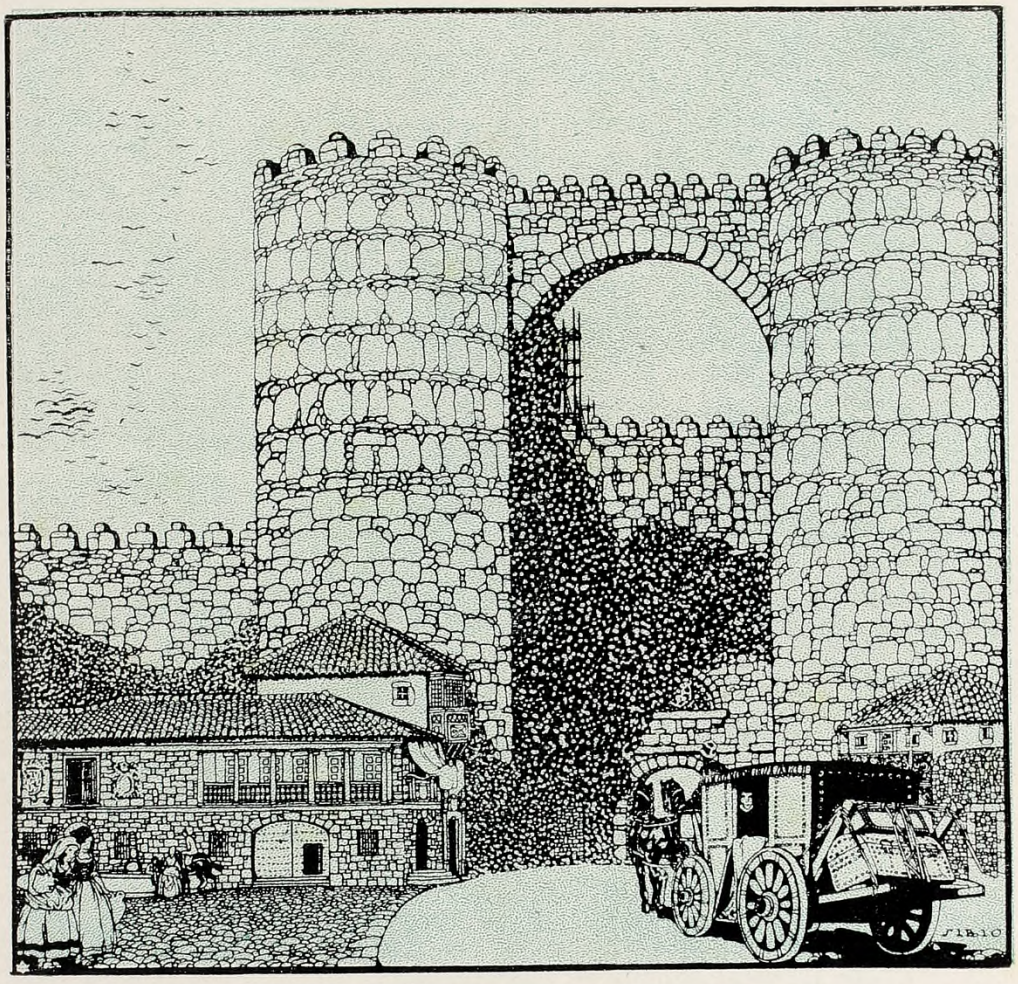

FUE POR ESTA PUERTA

POR ENRIQUE MENDEZ CALZADA

Fué por esta puerta, por entre estas fuertes torres almenadas,
por donde pasaron en tiempos mejores
cotas milanesas y finas espadas.
Fué por esta puerta por donde pasaron los conquistadores
para las remotas tierras ensoñadas.

Fué por esta puerta por donde otros días
pasó con sus pompas y sus gallardías
la prez más granada de los caballeros
para sus empresas de gloria o de amor.
Fué por esta puerta por donde pasaron los pegujaleros
y los terrazgueros
con la azada al hombro para la labor.
¡Los plebeyos míseros, que hurgaban la tierra
mientras los señores iban a la guerra!
¡Los pobres pecheros,
tan horros de carne como de dineros,
que su hambre acallaban rezando plegarias a Nuestro Señor!

Fué por esta puerta y en día sonado
por donde tornó aquel soldado
que pasó a las Indias por ver si quebraba su negro destino,
su adverso destino obstinado.
El aventurero que iba tan mohino;
que tan orgulloso y altanero vino
con aquellas sus grandes arconas
repletas de buenas onzas peluconas:
¡tal un argonauta con el vellocino!

Fué por esta puerta,—guardan aún sus arcos los ecos
de los añafiles y los atabales; [triunfales
fué por esta puerta, bajo un sol de fuego,
mientras resonaban los roncos tambores marciales,
por donde, dejando el adusto rincón solariego,
marcharon a Flandes los Tercios Reales.

¡Fué por esta puerta, que sobre su roca,
— atalaya altiva de una tierra muerta, —
nostálgicamente su pasado evoca,
de hiedra vestida, de musgo cubierta!
¡Fué por esta puerta!

C. RIVADAVIA
Niña
María Zuñeda

GAIMAN
Niña
Rosita Pérez Castro

C. RIVADAVIA
Rosa y Domingo Hernández

Fotos. Polt y Stillitani

TRELEW
Señorita
Clementina Sandin

C. RIVADAVIA
Señorita
Ascensión González

TRELEW
Señorita Cristina Méndez

Fotos. Stillitani y Polt

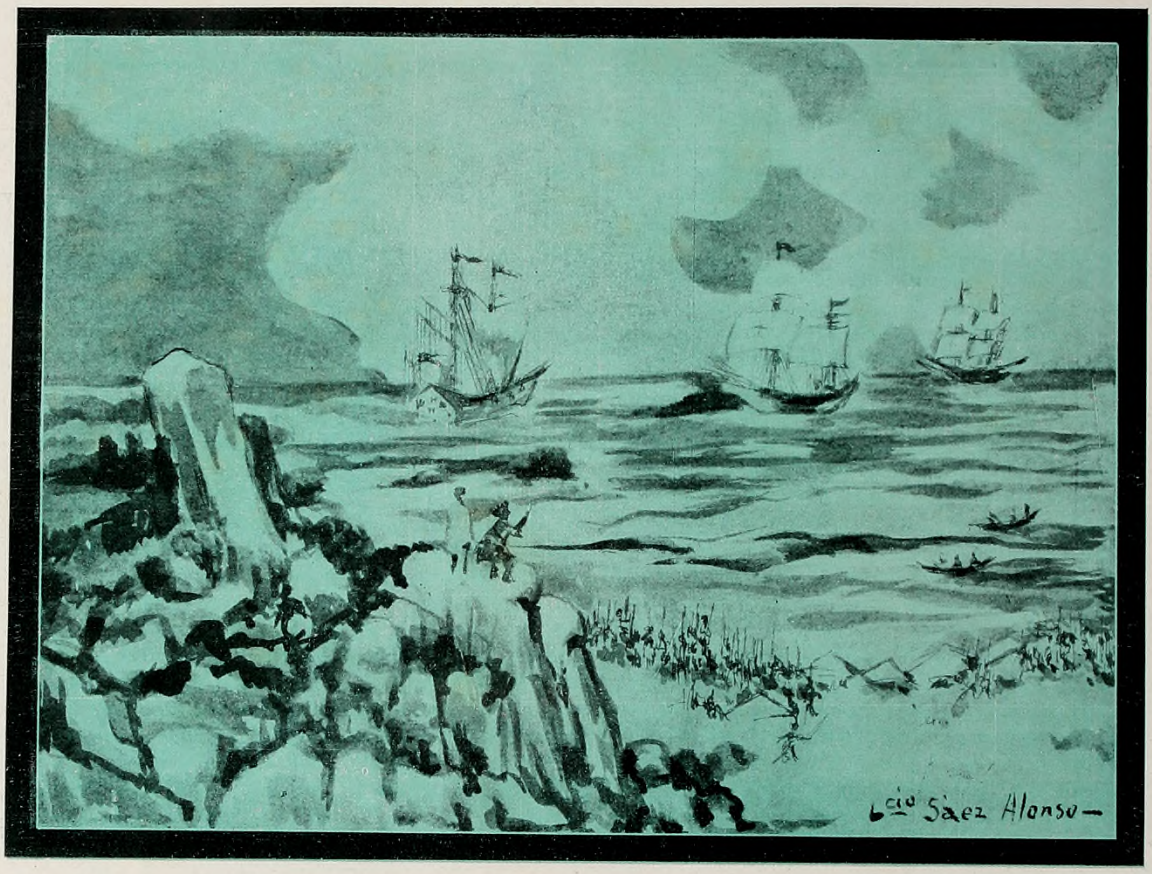

El Inga, el Cronista y el Conquistador

A PROPÓSITO DEL DIA DE LA RAZA

por J. ORTEGA MUNILLA

* * * * * * * * * * * * * *

LA gran Majestad de Atabalipa, Inga del Perú, y Francisco Jerez, cronista de las empresas de Francisco Pizarro, halláronse al ocaso en los oscuros bosques del silencio, donde la Nada reina con medroso señorío, y allí se estuvieron mirando largo espacio, sin decir palabra. Los que en este bosque moran por las eternidades, siéntense algunas veces estimulados a reunirse los unos con los otros, y se juntan, como si la memoria de los sucesos que en vida los enlazaron, fuese imán poderoso, que desde las lejanas partes de donde se hallan, les atrajera. Es que la gran señora que se adorna con la temerosa pompa del esqueleto, no consigue, aun siendo tanto su poderío, convertir en polvo inerte todo lo que en vida fué el hombre y lo que queda con energías, después que el gusano ha hecho su oficio, basta a realizar inesperadas resurrecciones, que no son sino oleadas del mar de la vida, avanzando sobre los tristes arenales de la muerte. Y así lo aseguraban los grandes magos que, hace seis siglos, tenían su prodigioso adivinatorio en la grandiosa ciudad del Cuzco, para ilustrar las gestas del Soberano del Perú.

El Francisco de Jerez que de esta manera reaparecía, no era sino aquel esforzado sevillano que, por el año 1591 salió de su patria y se embarcó para las Indias, a donde le llevaba el ansia de aventuras y la codicia de riquezas, como a tantos de sus coterráneos. Allí primeramente como Pedralias Dávila y luego con Francisco Pizarro, sufrió todas las amarguras y todos los sacrificios, que aquellos descubrimientos y conquistas traían aparejados. En ellos ganó enfermedades y una herida que lo dejó cojo.

Veinte años pasó en la ciudad de Panamá, en la de Nata, en la villa del nombre de Dios. Su bravura y su entendimiento le valió la confianza de Francisco Pizarro de quien fué secretario y cronista, y por cuyo influjo, después de nueve años de privaciones y de hambre, alcanzó con muchos honores y mercedes, un repartimiento de plata, que pesó al ser desembarcado en Sevilla ciento diez arrobas. Este caudal le valió vivir en su pueblo natal con grandeza y señorío, y buena parte de él lo empleó en obras caritativas con las que favorecía a sus compañeros infortunados, los que de allá tornaban enfermos lisiados y envejecidos. Entretuvo la ancianidad escribiendo los anales de las hazañas de que había sido actor y que publicó bajo el título de "Verdadera relación de la conquista del Perú y provincias del Cuzco", llamada la Nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro, capitán de la sacra, católica, cesárea Majestad del

Emperador nuestro señor, enviada a su Majestad por Francisco Jerez, natural de la muy noble ciudad de Sevilla, secretario del sobre dicho capitán en todas las provincias y conquistas de Nueva Castilla, y uno de los primeros conquistadores de ella. "Este que aquí véis, apoyada una mano en el tronco de un pavoroso roble cien veces centenario, alto y nervudo, la barba crecida, el rostro pálido, vestido a lo caballero, la espada pendiente del tahalí, es el propio Francisco Jerez, compañero de Francisco Pizarro, el autor de esta obra famosa que ha sido vertida a varias lenguas extranjeras, y que pertenece a la estirpe de los que, según la frase del maestro, "antes de narrar las hazañas las hacía".

Atabalipa se acercaba con la gentil prestancia de su mocedad lozana y de su realeza semidivina. Rey de reyes, hijo de aquel poderoso señor de pueblos que se llamó el Cuzco Viejo, no halló en la vida voluntad que contrariase a la suya, y apenas fué vencido, cuando el cruento sacrificio vino a evitarle la vergüenza de la servidumbre, que a los que han nacido para mandar, mejor les va la muerte que la cadena. Miradle según lo describió Jerez en sus historias "de edad como de treinta años, bien apersonado y dispuesto, algo grueso, de rostro grande, hermoso y feroz, y los ojos encarnizados en sangre. Hablaba con mucha gravedad como gran señor; hacía muy vivos razonamientos que al ser entendidos, daban a conocer que era un hombre sabio. Era alegre, aunque severo, pero cuando se dirigía a los suyos, mostraba en el semblante la continencia augusta de la majestad".

—Cerca estabas de mí — dijo Atabalipa — cuando me hecharon a la garganta el nudo de cáñamo y lo apretaron sobre un palo que se alzaba en el centro de la Plaza de Caxamalca. Lo último que vi fué tu rostro y me pareció que más te causaba pena que gozo aquel injusto castigo que me imponían.

—Así es, en verdad, señor — contestó Francisco de Jerez — pues fuísteis grande en cuanto hicísteis, y no fueron vuestras culpas, sino el error de vuestros consejeros y la crueldad y codicia de Diego de Almagro, que torció la noble voluntad de mi amo, lo que os hizo morir de aquella espantosa manera. Aunque todo lo podéis dar por bien empleado, pues, a vuestra demanda, os bautizaron cuando ya estabais amarrado al garrote, y, limpio de culpas con el agua bautismal, pasásteis de este mundo al otro, con el alma cándida cual niño recién nacido.

—No lo creas, morí perseverando en la religión de mis mayores, y en la adoración al Sol. El último rayo del Dios-luz que vino a dar a mis ojos, cuando el verdugo apretaba el dogal, me conformó en el trance y pareció decirme: "Yo te di vida, yo abrasaré tu cuerpo y lo convertiré en cenizas, y el huracán, mi siervo, las desparramará por el haz de la tierra, librándote de las ignominias y profanaciones humanas". Ya sabes que en todos los pueblos del reino del Cuzco y de todas las provincias que heredé de mi padre y ensanché con mi poderío, había un templo al Sol. Los rayos de su mirada dejan sobre las peñas el oro que tanto amáis vosotros y por el cual me habéis sacrificado. Su fuego convierte las aguas en nubes, y adorna el firmamento de los más bellos esplendores. ¿Cómo no adorar al creador de toda fuerza y de toda hermosura? Cuando él se retira, la tierra se viste de luto y el hombre ciega. Escóndese el ave en su nidal, la flor inclina su cabeza, la bestia montaraz se embosca, y sólo andan a su placer los engendros del Infierno, el vampiro, la ádiva, el pájaro de pico corvo y de alas blandas que vuela sin ruido para sorprender a sus víctimas. Condenados por nuestras maldades, yacemos en la sombra. Para crear el infierno, le ha bastado al Sol con retirarse.

—Más grande que el Sol es quien lo ha creado. Dios es la luz perenne, sin los tránsitos del día a la noche. Y no sólo ilumina los cuerpos sino las almas. El nos dió a los españoles, la fuerza que os venció, siendo vosotros tantos y tan valerosos. Por su voluntad y valimiento pudimos ejecutar cosas inverosímiles, que nunca tuvieron semejantes. ¿Cuándo se vieron en los tiempos antiguos, ni modernos tan grandes empresas, de tan poca gente contra tanta; y por tantos climas del cielo y golfos de la mar y distancias de la tierra, ir a conquistar lo no visto ni sabido? ¿y quién se igualará a nosotros en lo que hicimos? No por cierto los judíos, ni los griegos, ni los romanos de quienes más que de todos se escribe; porque si los romanos tantas provincias sojuzgaron, fué con igual o poco número de gentes y en tierras sabidas, proveídas de mantenimientos usados y con capitanes y ejércitos pagados. Mas nuestros españoles fueron siempre pocos en número, que nunca se juntaron sino doscientos o trescientos, y alguna vez ciento y aun menos y el mayor número fué sólo una vez, que fueron con el capitán Pedrarias, mil y trescientos hombres. Y los que en diversas veces han ido, no han sido pagados ni forzados, sino a su propia voluntad y a su costa. Y así han conquistado en nuestros tiempos, más tierra de la que antes se sabía que poseían todos los príncipes fieles o infieles, alimentándose con los mantenimientos bestiales de aquellos que no tenían noticias de pan ni de vino, sufriéndose con yerbas, raíces y frutas.

—Muy grandes hechos realizásteis, pero no es menos grande lo que en mis señoríos vísteis. Pensabais hallar un pueblo desproveído de toda civilidad, y os hallásteis con grandiosos edificios de piedra, tan buenos como los que labrásteis vosotros en Castilla y aun mejores. Vísteis caminos carreteros anchos y firmes, por los que podían andar a la par seis hombres a caballo; y en estos caminos, iban a derecha e izquierda caños de límpida agua para refrescar a los caminantes. Mis vasallos conocían los oficios con maestría extremada, y las joyas que os di por carretadas asombraron a vuestro capitán, que me dijo: "Nunca vi cosa más hermosa". Mi ciudad del Cuzco, era tan grande, que cien mil familias moraban en ella, ocupando cada una su casa, y ni una sola de éstas carecía de jardín, donde se cultivaban las flores más olorosas. Pero esto no es nada en comparación con el orden de mi gobierno, y la regla de vida de mi pueblo, porque en él no había ni un pobre. La miseria era allí desconocida. Cada uno labraba, además de las tierras de su propiedad, una parcela cuyos frutos se destinaban a mis rentas, y otras cuyos beneficios se empleaban en los gastos del ejército, en los de los sacerdotes y vírgenes que rendían culto al Sol

en los templos, en el socorro de los ancianos y enfermos y en los mil menesteres de la caridad. ¿Dónde has hallado tú, organización semejante? Así, cuando me avisaron que unos hombres extraños habían arribado en grandes barcas de lejanas tierras, no pensé que veníais a conquistar, sino a aprender las muchas cosas que podíamos enseñaros.

—Todo esto es cierto, menos que supiérais vosotros lo que más importa saber. Por eso lo primero que se os comunicó, Señor magnífico, fué el gran libro que el Obispo Don Fray Vicente de Valverde puso en vuestras manos diciéndoos: "Aquí se encierra la verdad, aquí se guarda la salud del alma, aquí está contenida la norma de la vida, que hace hermanos a los hombres". Y vos lo arrojásteis al suelo, con desprecio.

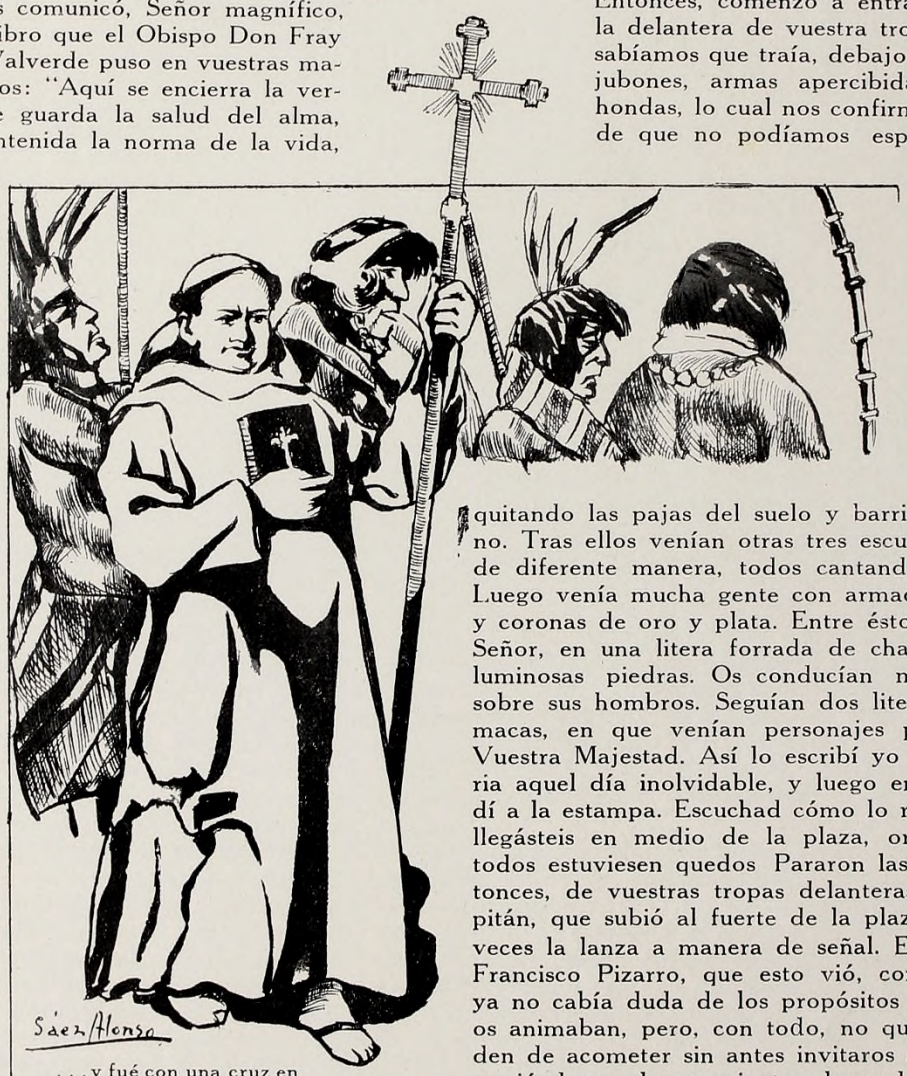

. . . y fué con una cruz en una mano y una biblia en la otra . . .

—Porque habiendo pedido yo al fraile que mostrara el libro, la prueba de que era verdad lo que me estaba diciendo, no me la dió, antes por el contrario, vosotros me amenazásteis con las espadas, y echásteis abajo de las andas de oro en que yo era conducido, y trabásteis la batalla, o mejor, dísteis comienzo a la carnicería, degolando millares de mis vasallos, que no contaban con tan brusca acometida.

—Teníais, Señor, dispuesta la hueste de vuestros treinta mil soldados, para dar en nosotros y desbaratarnos. Lo sabíamos y siendo nosotros tan pocos y vosotros tantos, no podíamos perder la ocasión porque podíamos perder la vida. Cuando desde la torre fuerte de Caxamalca descubrimos vuestro campamento, quedamos maravillados. Las tiendas de blanco lienzo, en que las tropas, servidores, mujeres y palatinos de Vuestra Majestad se albergaban, eran como un gran pueblo, y ocupaban la extensión de una larga legua. Resplandecían las andas de oro en que, no sólo vos, sino vuestros grandes señores descansaban. La tienda en que os hallabais cobijado para defenderos del calor del día, era un pomposo templete de ricas telas, y lo adornaban vistosas plumas de papagayos, tan diestramente tejidas y combinadas que era una maravilla. Todas las gentes de armas las teníais de pie delante de las tiendas y sus larguísimas lanzas hallábanse clavadas con el fierro en la tierra. No quisísteis poneros en marcha para llegar al real de Pizarro, sino cuando iba a caer el día. Entonces, comenzó a entrar en la plaza la delantera de vuestra tropa, de la que sabíamos que traía, debajo de sus fuertes jubones, armas apercibidas, piedras y hondas, lo cual nos confirmó la sospecha de que no podíamos esperar de vosotros, sino persecusión y daño. Venía delante un escuadrón de indios, vestidos de una librea de colores, a manera de escaques; éstos iban quitando las pajas del suelo y barriendo el camino. Tras ellos venían otras tres escuadras vestidas de diferente manera, todos cantando y bailando. Luego venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre éstos veníais vos, Señor, en una litera forrada de chapas de oro y luminosas piedras. Os conducían muchos indios sobre sus hombros. Seguían dos literas y dos hamacas, en que venían personajes principales de Vuestra Majestad. Así lo escribí yo en mi memoria aquel día inolvidable, y luego en el libro que dí a la estampa. Escuchad cómo lo relaté. Cuando llegásteis en medio de la plaza, ordenásteis que todos estuviesen quedos Pararon las literas y, entonces, de vuestras tropas delanteras salió un capitán, que subió al fuerte de la plaza, y alzó dos veces la lanza a manera de señal. El Gobernador Francisco Pizarro, que esto vió, comprendió que ya no cabía duda de los propósitos guerreros que os animaban, pero, con todo, no quiso dar la orden de acometer sin antes invitaros a la paz, proponiéndonos el acatamiento a la verdadera religión. Y dijo a Fray Vicente, que si quería ir a hablaros con un faraute. El dijo que sí y fué con una cruz en una mano y una Biblia en la otra, y entró por entre las falanges de vuestros soldados hasta el lugar en donde estábais y por medio del faraute os dijo: "Yo soy sacerdote de Dios, y enseño a los cristianos las cosas de Dios, y asimismo vengo a enseñaros a vosotros. Lo que yo enseño es lo que Dios nos habló, y está en este libro; y por tanto, de parte de Dios y de los cristianos, te ruego que seas su amigo, porque así lo quiere Dios venirte a bien de ello. Ahora ve a hablar al Gobernador, que te está esperando".

—Vos, Señor — siguió diciendo Jerez — pedísteis el libro para verlo. El fraile os lo dió cerrado y no acertando vos a abrirlo, el sacerdote extendió el brazo para hacerlo. Vos le dísteis un

fuerte golpe en la mano con gran desdén, no queriendo que lo abriese. Insistió Fray Vicente en abrir la Biblia que os ofrecía, y vos no expresásteis maravilla de las hojas de papel, ni de las letras que las llenaban, como habían hecho otros indios a quienes les fué mostrada.

—Ellos eran hombres. Yo era Inga. Y para un señor de todo lo que hay sobre el suelo, asombrarse es mancilla.

—Inga o pordiosero, todo es lo mismo ante los prodigios del entendimiento humano, que pasmosamente se evidencia en un libro impreso; y más si él contiene la verdad suma. Pero no sólo hicísteis estimación del sagrado volumen, sino que lo despreciásteis, y con violento ademán lo arrojásteis al suelo. Fué esto no sólo un insulto a Dios, sino un agravio a los españoles.

—Ellos me agraviaban a mí, intentando que en un punto, sin explicaciones ni discursos acomodados a la importancia del caso, dejara la religión de mis padres, de mis abuelos y de toda mi raza, y abrazase la suya. Cuanto más que harto sabía yo, que no era sólo el deseo de propagar la fe, sino el ansia del oro lo que os movía. ¿Por qué, si no, en vez de apresuraros a intentar la conversión de mis vasallos, que poseían grandes riquezas, no os empleásteis en llevar la fe vuestra a los pueblos pobres ,en los que no sería dudoso que buscábais no más que el generoso fin de enseñarles la verdad revelada, de que os decís conocedores? Veníais como hermanos ,y por donde pasabais dejásteis rastros de dolor. Así dije a vuestro clérigo: "Bien sé lo que habéis hecho por esos caminos y cómo habéis tratado a mis caciques, y tomado las ropas de los bohíos".

—A eso os contesto Fray Vicente — repuso con cólera Jerez — que estos atropellos se habían cometido por indios aduladores, y que se había puesto remedio. Pero vos no atendísteis a razones, sino que siguiendo en la fiereza que os animaba exclamásteis: "No partiré de aquí, hasta que todo me lo traigan y restituyan".

—Es cierto. Debía antes que nada defender a mi pueblo de los atropellos de que le hacían víctima... Pero sigue tu relato que, al recordar lo que pasó en el momento trágico de mi ruína, paréceme que torno a vivir, a ser fuerte y grande.

—El religioso volvió con vuestra respuesta al Gobernador; y en tanto vos, puesto de pie sobre las andas, hablásteis con los vuestros, diciéndoles que estuviesen apercibidos. Entonces Francisco Pizarro se cubrió con su sayo y tomó su espada y su adarga y con los españoles que con él estaban entró por medio de los indios, y con mucho ánimo, con sólo cuatro hombres que le pudieron seguir, llegó hasta la litera donde estábais y sin temor os hechó mano al brazo izquierdo.

—Esta afrenta me dolió más que la muerte — gritó Atabalipa, subiéndosele el pálido rostro de espectro la color que sabía animarle en sus enojos de hombre vivo.

—Ya se habían tomado las medidas que un capitán prudente adopta para no ser sorprendido. Los caballos y sus jinetes se hallaban ocultos para que no los viéseis sino en el momento del ataque. La mayor parte de la escasa tropa se hallaba escondida también. Pizarro tenía convenido con sus capitanes y soldados, que al oirle gritar "¡Santiago!" salieran y diesen con furia en las mesmadas de vuestras tropas. Teniéndoos sujeto del brazo, a pesar de los esfuerzos de vuestros servidores, que reciamente trataban de desasiros, dió la voz de guerra. Al mismo tiempo, los artilleros soltaron los tiros y las pelotas de fuego, y entraron en las masas indias destrozándolas. El estampido causó más daño que las balas, porque el pánico se apoderó de las tropas que os defendían. Salieron a galope los caballos, y entraron como un torbellino en vuestras legiones. Como los indios vieron el tropel de la caballería, huyeron con tanta furia que, cayendo unos sobre otros, rompieron un muro de la cerca y rodaron, aplastándose en la confusión. Los españoles a caballo salieron por encima de ellos, hiriendo y matando. La gente de a pie se dió tan buena prisa con los que en la plaza quedaron, que, en breve tiempo, fueron los más de ellos metidos a espada.

—Con ser tan triste y angustiosa mi suerte, aun me quedó sereno el ánimo para admirar la bravura y el ímpetu de tus hermanos. Y lo que más me asombró, fué el ver a los caballos, que no parecían bestias regidas por hombres, sino mónstruos compuestos por el dios de la guerra, tan formidables y temibles, que es imposible resistir su empuje. Tanto como vuestra bravura, fué el caballo el que os dió el dominio de las tierras americanas, de que os hicísteis dueños. ¿Por qué no quiso el Sol, que dió vida en mis señoríos del Cuzco a tantas maravillas, crear esa bestia noble y brava?

—El caballo, Señor, es en efecto, un genio amigo del hombre, que ha tenido a bien trocarse en animal para servirle y ayudarle en sus empresas. Tres cosas había reservado la providencia al español, para que trajese a los territorios del Nuevo Mundo la luz del Evangelio, a saber: la fe en Dios, el desprecio de la vida y el caballo, que por ser desconocido de vosotros, os había de causar pavor. El cacique que os informó engañosamente de nuestro arribo, diciéndoos que éramos gente endeble y sin ánimo, os dijo también que los caballos eran "como grandes ovejas", de las que vuestros pastores conducen por los yerbales. Así no nos temísteis y entuvísteis seguro de vencernos. Pero el caballo es águila que vuela, toro que embiste, león que ruge, manatí que nada, y en suma el conjunto de la inteligencia, la velocidad y la bravura.

De esta suerte, siguieron conversando el Inga y el Cronista en la terrible soledad del bosque muerto, hasta que otra sombra surgió de la arboleda y se acercó a los conversadores:

—He aquí mi verdugo que llega — exclamó Atabalipa.

—Es mi amo y señor que se acerca. Ved la ancha herida que parte su robusta garganta. — dijo Francisco de Jerez.

Pizarro, el esforzado, avanza lentamente e iba tal cual estaba en su casa de la ciudad de los Reyes, el día en que, por la conjura que urdiera Don Diego de Almagro, le asesinó el traidor Juan Herrera, a medio vestir y a medio armar, con las correas de la coracina sueltas, el jubón sin ceñir, la gola descintada.

Y Pizarro dijo:

—Puesto que vos, el Inga del Cuzco, y yo el descubridor de provincias, en honra de Dios y del Rey, habíamos nacido para mandar, bien estaque hayamos fenecido en el riesgo de nuestro oficio, y no como mueren los hombres pacíficos en su cama entre pócimas de boticario. Más que la señal de la borla roja que sobre vuestra frente pendía ,como signo de real autoridad, os enaltece la violácea huella que en el cuello os dejó el cordel que os ahogó. Y más que el manto de orden de Santiago con que me cubría yo en las fiestas, me honra esta grande herida que los traidores me dieron en la garganta, por la que se me fué la sangre que yo guardaba para enaltecer a mi Señor, con el fuego que ella ponía en mi corazón. Cuando caí ya moribundo, como no me acudieran con la confesión que pedía, en descargo de mis muchas culpas, hice con el dedo grueso de mi mano derecha una cruz en el suelo, y empapado como estaba de mi propia sangre, marcó el rojo signo de la redención. Besé esa cruz y mis labios recibieron el beso caliente que mi misma sangre les enviaba por tan extraño modo. Y morí pensando que había algo más grande que la victoria: ¡el perdón! Porque al perdonar yo entonces a mis asesinos, sentí que Dios me acogía en su seno, y me decía: "Francisco, ven a mi lado, que ahora es cuando vas a conquistar el Perú de las riquezas infinitas". Y vi el cielo que me sonreía.

Sopló un viento helado sobre el bosque del silencio, y desvaneció las sombras del Inga, el Cronista y el Conquistador.

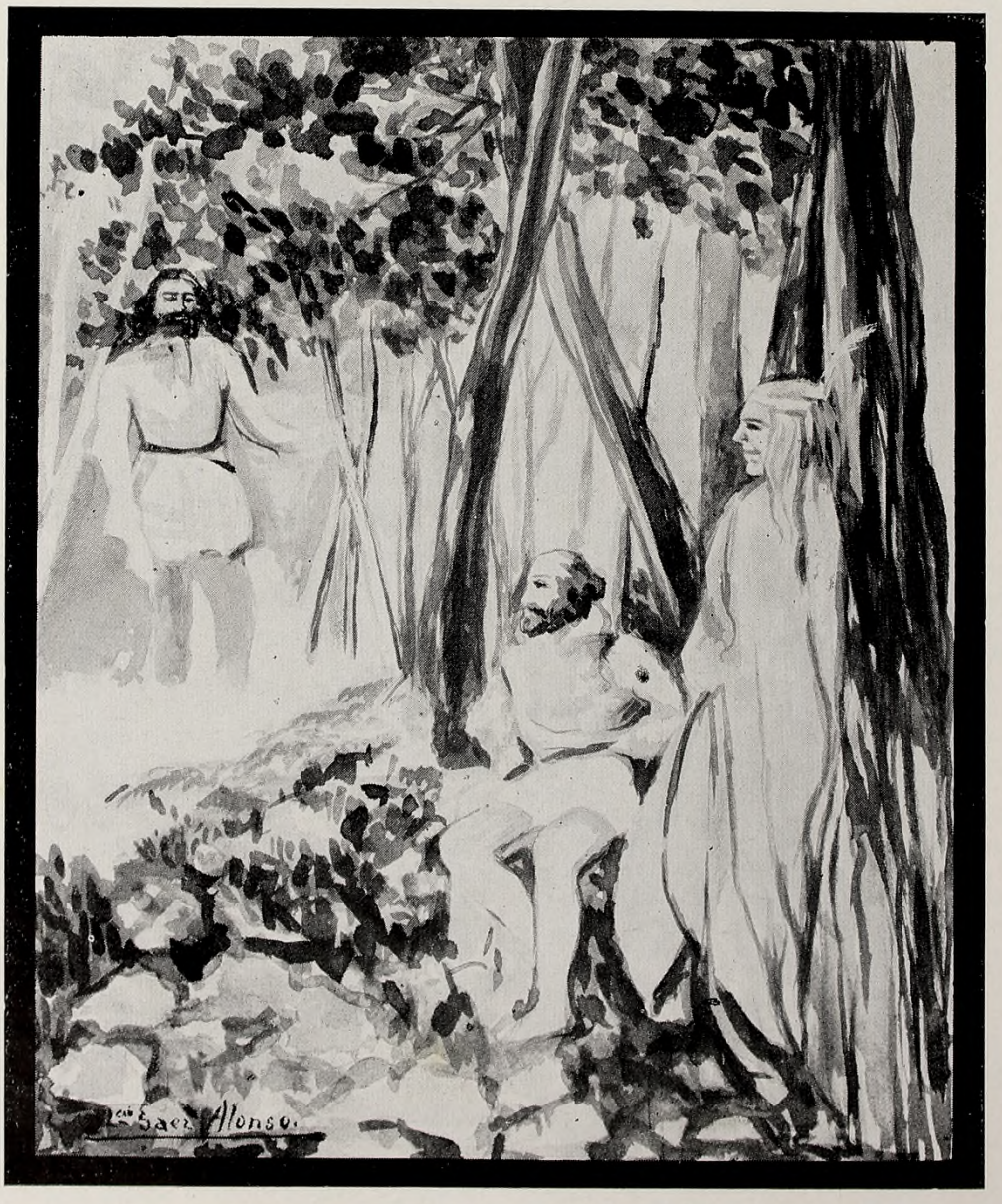

...hasta que otra sombra surgió de la arboleda...

LA CONCILIACION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS RURALES

NUESTRO estimado colega "La Prensa", en una serie de oportunos comentarios aparecidos en diversas ediciones del mes de septiembre último, se ha ocupado de asuntos relacionados con la Patagonia. Por considerarlo de interés para nuestros lectores, y dada la autoridad del colega, trascribimos la actualidad que, bajo el título del epígrafe, fué publicada en el número corespondiente al día 11 del mes próximo pasado.

"No podemos considerar sin cierta perplejidad algunos párrafos de la exposición reciente de las autoridades sobre este asunto, dada la notable contradicción que ellos documentan. "Otra actividad del Ministerio de Agricultura — ha dicho el presidente del gobierno provisional — ha sido la intervención en los conflictos suscitados entre propietarios y arrendatarios, habiendo conseguido rebajas que llegaron al 30 por ciento o más del arrendamiento, y en cuanto a los casos de desalojamiento de agricultores en mora de sus obligaciones pudo en repetidas oportunidades detener tan grave medida por medio de un avenimiento." Todo esto resulta inobjetable y digno de aplauso en lo que se refiere a la acción desarrollada por el Estado en materia de arrendamientos rurales particulares.

"Pero apenas se examina la actitud asumida hacia los pobladores de tierras fiscales, vale decir, en la administración del propio patrimonio agrario, puede percibirse lo absurdo y desconcertante de esas declaraciones, sobre todo cuando las circunstancias habrían exigido un mayor espíritu de tolerancia, de conciliación y de liberalidad hacia los arrendatarios perjudicados por el sensible descenso de los precios de los productos. En las provincias, en efecto, concurren a favor de los productores un conjunto de factores de que no es posible disponer en los territorios del Sur. El mayor desarrollo del crédito, la suma de elementos que facilitan la producción y venta,en condiciones superiores a las de zonas alejadas por centenares de kilómetros de los centros de consumo, la mayor facilidad de trasporte y colocación de los productos, la baratura de la mano de obra y de los instrumentos de trabajo, para no referirnos sino a lo fundamental, implican una ventaja considerable de las industrias agropecuarias de las provincias sobre las de los territorios del Sur, y por consiguiente, un motivo particular para merecer el apoyo, la buena voluntad y la protección indispensable de las autoridades, que sólo se han prestado a ello en parte y deficientemente, como lo señalamos en comentarios anteriores.

"Dentro de pocos días, por ejemplo, vencerá el plazo acordado para el pago de los arrendamientos. Revocada la medida que condonó las deudas por ese concepto de innumerables pobladores, éstos deberán abonar el importe de dos años, con intereses punitorios de 1 por ciento mensual, y no cuesta trabajo comprender que si dichos pobladores no podían pagar el importe de un año, mucho más difícil les será pagar dos, más el importe de acrecidos que no es aventurado calificar de usurarios.

"Jurídicamente, sería posible formular muy serias objeciones a la pretensión de reclamar intereses punitorios por una falta de pago que ha sido autorizada por el acreedor, pero no es nuestro propósito examinar el asunto desde este punto de vista, que, además, no será el que conduzca a las soluciones inmediatas y urgentes que se reclaman. Lo cierto es que aun cuando asista a los pobladores un derecho incuestionable, la inminencia de la caducidad de sus concesiones, a la que parecen dispuestas las autoridades, y la imposibilidad de renovar los préstamos prendarios, colocan a muchos de ellos en una situación verdaderamente crítica e insostenible, a la que los agentes del Estado no deben sustraerse.

"Lo menos que puede reclamarse, en estas circunstancias, de las autoridades que han suscripto las declaraciones que trascribimos más arriba, es la adopción en lo que se refiere a la tierra pública, de la misma política de conciliación y de arreglo inteligente de las dificultades económicas preconizada para los contratos de los particulares. Y no creemos que por ello se comprometa el interés fiscal.

"Ya los cálculos de las oficinas administrativas en que se fundó el decreto del 21 de enero, fueron seriamente cuestionados; ahora, ante la generalidad de la protesta que provoca en todos los territorios el propósito oficial de exigir de cualquier modo el pago de los arrendamientos, con sus atrasos e intereses punitorios, sería de suma conveniencia —además de absolutamente lógico—poner en práctica el mismo procedimiento aplicado con los propietarios particulares.

NUESTROS NIÑOS

Roberto Villata

Santa Cruz.
Carlos y Slavka Mihovilovich

Río Gallegos.
Ruth June Jamesson

Santa Cruz.
Leonor Tresguerres

NUESTROS NIÑOS

C. Rivadavia
M.E. é Isab. Gonzalo

Santa Cruz
A. Mihovilovich

San Julián
Martita Hilda Niño

Florencia Hernández

Se puede ser bonita y tener un cuerpo feo.
Esto se evita con una faja de la marca que vende la

S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia.

Fabricante

José Ma. Simonetti

731 - Isabel la Católica - 731

BUENOS AIRES

ESTA EN VENTA
LA 3a. EDICION DEL LIBRO

La Caja de Conversión y el Valor del Peso Moneda Nacional

POR EL DR. ALFREDO LABOUGLE

Para envío certificado agregar 30 ctvs.

PRECIO DEL EJEMPLAR $ 1.— *Pedidos a la* CASA EDITORA ***Imprenta Kidd, Reconquista 274, Bs. Aires***

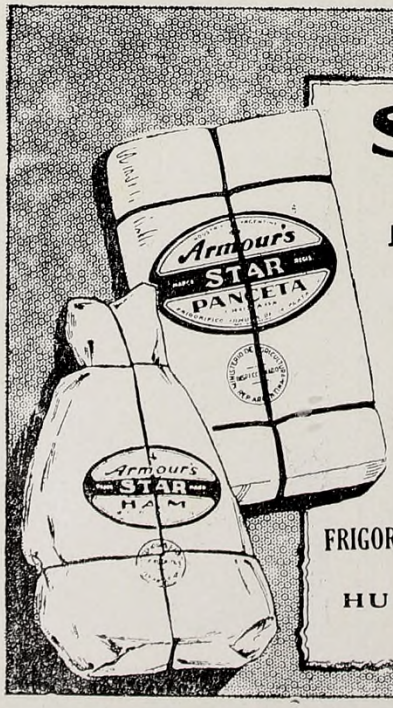

Armours

STAR

PRODUCTS

JAMONES Y PANCETAS AHUMADOS

Dos productos insuperables

Preparados cuidadosamente con materias primas seleccionadas

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sección Ventas

HUMBERTO I.º N.º 2

BUENOS AIRES

PAGINAS FEMENINAS

LA MUJER Y EL HOGAR

Charlas por **TAMARA**

EMPEZARE la charla de hoy exponiendo la valiente opinión de la educadora española Carmen Rojo, que se declara francamente antifeminista cuando dice: "Cincuenta años consagrada a la educación de la mujer me han hecho conocer su psicología y les puedo declarar que la confusión de los sexos en las profesiones, en los cargos públicos y especialmente en la política sería en principio un atentado contra la familia y la paz del hogar. Los seres se desenvuelven en relación con su naturaleza y con su destino y por lo tanto forzar la naturaleza de la mujer, exigiéndole energías y virtudes de que carece y desviarla del fin esencial de su vida, es un crimen de lesa humanidad". Pero, esta educadora reconoce también que a la mujer debe educársele para que conozca y practique sus deberes civiles, porque con esto se hará un gran bien a la sociedad. Condena enérgicamente la intromisión de la mujer en la política, porque considera como muchos "que si la política ha degradado a media humanidad, no hay para qué degradar la otra media". Ella cree sí, en la colaboración de la mujer en la obra social, donde puede intervenir eficazmente de modo indirecto, educando a sus hijos, inspirándoles altos ideales, creando en ellos virtudes personales y cívicas y compartiendo la vida intelectual con el marido, en quien influye evidentemente toda mujer de espíritu superior.

Me parecen muy razonables y acertadas las opiniones de la citada maestra, pero como hoy día hay muchas mujeres que piensan en forma distinta ,suele parecerles demasiado pasiva la actitud de influir indirectamente en los destinos de la patria y quieren a toda costa ir a la lucha.

Como una prueba de lo que acabo de manifestar transcribo a continuación algunos párrafos de un artículo publicado por una escritora argentina hace algunos meses, dice dicha escritora:

"Sólo el voto femenino podrá salvar a la democracia argentina, los hombres han fracasado lastimosamente en todo cuanto se relaciona con la cosa pública; ellos que hasta ahora son los que han elegido, también han sufrido las consecuencias de sus errores porque no han sabido elegir; entonces es el momento de dejar intervenir a las mujeres aun cuando más no sea como un ensayo". Considera esta valiente feminista que "sólo mediante la intervención del voto femenino surgirá un verdadero gobierno de orden y progreso y el país se encaminará rápidamente hacia sus prósperos destinos". Muy equivocados están, dice ella, los que aun se aferran al pensamiento de que la mujer carece de todo sentido político. La mujer, cuyo instinto es en mucho superior al del hombre, viene administrando y gobernando el hogar del hombre desde tiempo inmemorial, sin que a ningún hombre se le haya ocurrido la peregrina idea de afirmar que no sirve para t cosa. ¿Por qué entonces se le niega la aptitud para elegir y ser elegida, cuando se trata de los dineros fiscales, o sea de los dineros de todo el mundo? La vieja historia de la debilidad femenina (esta debilidad ocultaba capciosamente la idea de la inferioridad) no es hoy sino un cuento sin consistencia de ninguna especie. Hoy la mujer es fuerte, fuerte y sana, sin que por ello haya perdido nada de su feminidad· Ha desaparecido tan sólo la moda de lo clorótico, de lo desvaído y ha surgido triunfante y lógica la de la salud, la de la gallardía, la del impulso. Nuestros tiempos se parecen ahora a los griegos. De allí que respiremos hoy día mayor elegancia y tengamos un concepto más cabal de la vida".

Como se vé las opiniones de estas dos autoras nos señalan caminos diferentes, pero ambos casos interesan y contribuyen a la meditación y al estudio del importante problema que venimos analizando, sin otro propósito como ya hemos dicho, que precisar ideas, deducir enseñanzas y trazarnos las orientaciones que más nos convengan.

S. A. DE MOLINOS HARINEROS
Y ELEVADORES DE GRANOS

Molinos RIO de la PLATA

DIQUE 3 ESTE (Suc. Correo 64) BUENOS AIRES

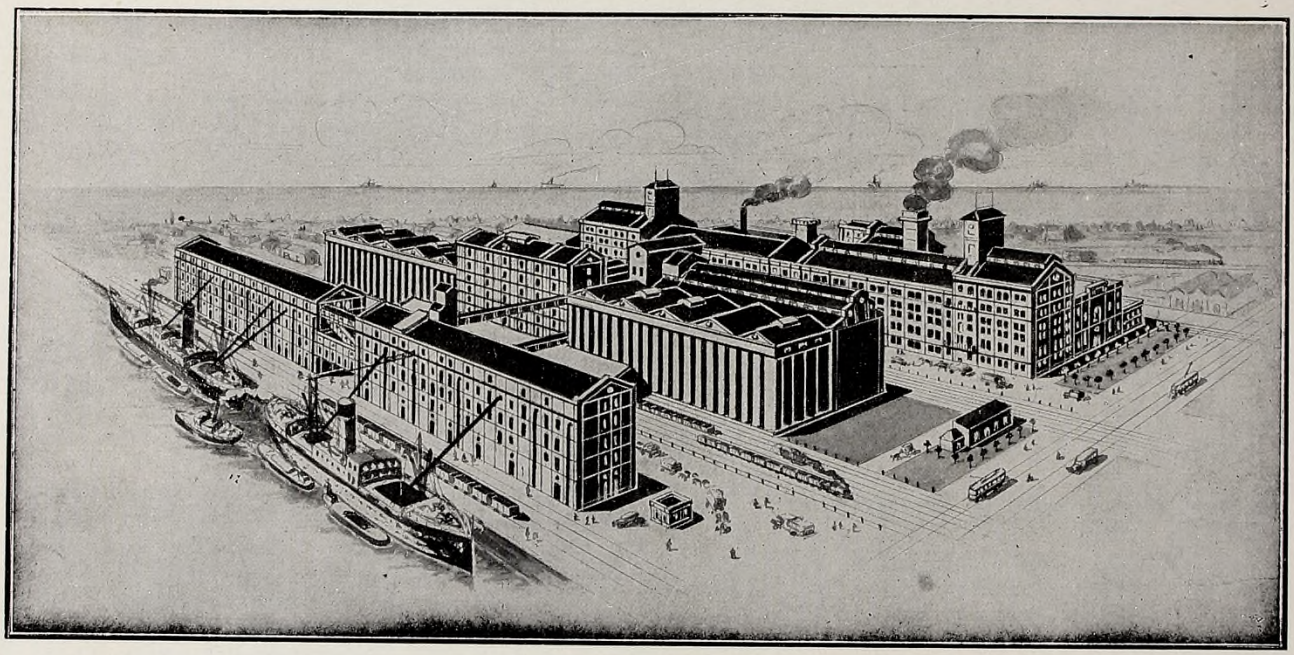

HARINA *Favorita* ES LA MEJOR

Lo comprueba
un cuarto siglo
:: de exitos ::

FABRICA DE ACEITES VEGETALES

AVELLANEDA (F. C. SUD)
DEAN FUNES 10

RESISTENCIA
CHACO

Pruebe nuestros aceites comestibles de alta refinación

MARCAS

"Favorita" = "Optima" = "Delicia"

Aceite de lino crudo y doble cocido Marca "MOLINO"

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

EL SERVICIO AEREO A LA COSTA SUR

EN momentos de cerrar la presente edición, el Ministerio del Interior, dió a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Aeronáutica Civil para que, por el término de seis meses, y a título de experimentación, tome a su cargo la explotación de la línea aérea entre Bahía Blanca y Río Gallegos, a todo lo largo de la costa Sur

El servicio será atendido con los mismos elementos de que disponía la Sociedad Aeroposta Argentina, con la cual se han concertado los correspondientes contratos.

Se establece en los considerandos de dicho decreto que la explotación de la línea tendrá finalidad esencial el transporte de correspondencia, pasajeros, equipajes y encomiendas postales, dentro de las condiciones previstas por la ley de Correos y la reglamentación de la aeronavegación sobre el territorio argentino.

La dirección de Aeronáutica Civil deberá mantener la línea con una periodicidad mínima de un viaje semanal de ida y regreso entre Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia y otro entre Bahía Blanca y Río Gallegos. La duración máxima de dichos viajes no podrá exceder de 24 a 48 horas, respectivamente. Toda demora o interrupción superior a 24 horas con relación al horario establecido o de fuerza mayor, facultará al remitente para obtener la devolución de la sobretasa abonada, cuyo importe le será restituído por cuenta de la dirección de Aeronáutica Civil.

Quedan establecidas las siguientes sobretasas, que abonará el público que desee encaminar su correspondencia por esta vía.

Cartas y tarjetas postales, por cada 10 gramos o fracción, 20 centavos; impresos, muestras y papeles de negocios, por cada 50 gramos o fracción, 50 centavos; encomiendas postales, por el primer kilógramo o cuatro decímetros cúbicos o fracción, hasta la escala inmediata al punto de procedencia pesos 2.50, más por cada escala subsiguiente y proporcionalmente por cada 200 gramos o decímetros cúbicos, 0.08 o fracción excedente, 25 centavos.

El decreto fija un presupuesto mensual de gastos de explotación que alcanza en total a 27.785 pesos, en el que están comprendidos los gastos de personal técnico y administrativo, alquiler del material, eventuales, seguros, lubricantes, etc. El déficit mensual que resultara de la explotación será soportado por partes iguales entre la citada repartición y Correos y Telégrafos.

Las tarifas para el trasporte de pasajeros serán cobradas de acuerdo con el siguiente cuadro:

TABLA DE PASAJES POR VIA AEREA EN EL SERVICIO OFICIAL DE LA COSTA SUR

Escalas	B. Blanca	San Ant. Oeste	Trelew	C. Rivadavia	Deseado	San Julián	Santa Cruz	Gallegos
Bs. Aires		120 200	175 300	225 420	300 550	370 640	390 650	400 700
	B. Blanca	90 180	150 280	210 400	280 510	350 600	370 610	380 660
		S. Anto. 80 180	160 300	230 420	300 540	330 600	350 630	
			Trelew 100 200	170 320	240 430	280 530	320 570	
				C. Rivad. 80 160	140 260	190 340	220 400	
					Deseado 70 140	120 200	140 250	
						S. Julián 50 100	100 180	
							St. Cruz 70 140	
								Gallegos

Las primeras cifras corresponden a los pasajes directos, y las segundas a los de ida y vuelta, tomados en la aeroplaza de origen.

Ha sido designado jefe de la línea, el señor Rufino Luro Cambaceres y actuarán como pilotos, todos de nacionalidad argentina, los señores Próspero Palazzo, Domingo Irigoyen y Ricardo Gross.

SUSPENSION DE MEDIDAS PUNITORIAS A LOS POBLADORES DE TIERRAS FISCALES

POR el Ministerio de Agricultura dióse también a conocer otro decreto por el cual se suspende, a partir de la fecha, la aplicación de intereses punitorios y la efectividad de los apercibimientos relativos a la mora del pago de los arrendamientos, a los pobladores de tierras fiscales, en los territorios del Sur.

De acuerdo con lo que expresa dicha resolución, ella se funda en la necesidad de no adoptar ningún temperamento respecto de las referidas medidas punitorias, hasta tanto se expida la comisión de fomento de territorios nacionales que, como se recordará, fué designada a principios del corriente año por el mismo departamento y que actualmente está dedicada al estudio de la situación económica de los pobladores de la Patagonia.

En los fundamentos del decreto se expresa también que en idéntico sentido se ha expedido el Banco de la Nación Argentina, según nota enviada al Ministerio, en la que hace constar las serias dificultades económicas por que atraviesan los referidos pobladores.

"ARGENTINA AUSTRAL" REPRODUJO UN ARTICULO DE "EL RIVADAVIA"

LA importante revista ARGENTINA AUSTRAL, que edita la "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia", en su número correspondiente al presente mes, reproduce en toda su amplitud un artículo de "El Rivadavia" dedicado a consideraciones generales sobre el trascendental problema de la tierra pública en la Patagonia.

La generosa hospitalidad que el colega nos prodiga en sus lujosas páginas, nos llena de íntima satisfacción, pues aun cuando nos sentimos en la posesión de un criterio justo y racional sobre el asunto de tierras, nos complace que publicaciones del prestigio y seriedad de ARGENTINA AUSTRAL, coincida con nuestras opiniones sobre la materia divulgando el artículo de referencia con los beneficios de su vasta circulación.

En cuanto al número que nos ocupa y que tenemos a la vista, se puede admirar en él una vez más la singular característica que da individualmente a la revista: la esmerada presentación, el lujo de su factura editorial, la exquisita selección de lectura, desde el artículo de tesis abordando problemas íntimamente relacionados con el progreso del Sur Argentino, hasta el cuento interesante, la nota literaria y de actualidades y la profusión de fotograbados y tricromías, todo ello dentro de un escepticismo encomiable, más digno de reconocer aun dada la gratuidad de su distribución.

Acusamos recibo del número de septiembre y agradecemos la gentileza del colega.

(De "El Rivadavia", de Comodoro Rivadavia).

Fabrica de Manteca "LA CAPITAL"

DE

MAURICIO BRAUN

MARCA REGISTRADA

Venta de MANTEQUILLA salada y sin sal

En cajones, panes y latas

ADMINISTRACION:

Avenida ROQUE SAENZ PEÑA 547, 2o. PISO

BUENOS AIRES

MENE Y FERNANDEZ

SANTIAGO DEL ESTERO 354

M&F

La producción de nuestros talleres en ropería fina para

Hombre, Varón y Niño

es fabricada exclusivamente para la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de :: :: la Patagonia :: ::

BIZCOCHOS CANALE

Insubstituibles para el te

Ideales para niños

"LA VICTORIA"

J. C. FAES

GONÇALVES DIAZ 1110

U. T. 21, BARRACAS 1303 — BUENOS AIRES

DEPOSITO:

FLEJES, ARPILLERA, HEVILLAS, BROCHES

NUEVO Y USADO:

PREPARADO A CUALQUIER MEDIDA

DOBLADILLADOS AUJEREADOS

ARTICULOS PARA BARRAQUERO

Lo que compra Vd. en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, es siempre la mejor calidad cedida honestamente a precios bajos.

LA FRANCO ARGENTINA

Cía. DE SEGUROS

Incendio - Vida - Accidentes del Trabajo - Automóviles - Cristales

--- Marítimos y Granizo ---

Capital Reserva e Intereses $ 18.000.000

CANGALLO 666

BUENOS AIRES

Stein Hermanos

PROVEEDORES MARITIMOS

Balcarce 378 Bs. Aires

Crónica de los Territorios

CHUBUT

C. Rivadavia. — Recientemente se ha trasladado a la Capital Federal, una comisión de vecinos de esta localidad, presidida por el señor Horacio Muñoz Larreta, la cual lleva el propósito de gestionar ante las autoridades correspondientes el restablecimiento del servicio aeropostal que, como es del dominio público, fué suspendido hace algunos meses a raíz de las dificultades económicas de la Sociedad Aeroposta Argentina, que lo atendía.

La comisión de referencia, qué hará su presentación al Ministerio del Interior y a la Dirección General de Correos y Telégrafos, fundamentará su pedido en razones de interés general, ya que la escasez de comunicaciones entre los territorios del Sur y la Capital Federal crea grandes dificultades al comercio y a la población que sufren con ello considerables perjuicios.

TRELEW. — Enlace Ostúa - Hernández.
Foto: Stillitani.

SANTA CRUZ

Puerto Deseado. — En el vapor Buenos Aires llegó a esta localidad, el señor Alberto Thomas, acompañado de su familia, para hacerse cargo de la gerencia del F. C. P. Deseado, tomando de inmediato posesión de su puesto, desempeñado anteriormente por el señor Jacinto Rojas, quien se retira después de largos años de servicios en la Patagonia para acogerse a los beneficios de una bien merecida jubilación.

Se espera que la actuación del nuevo gerente, señor Thomas, al frente de dicha repartición, será beneficiosa para los intereses de los pobladores radicados en la extensa zona de influencia del F. C. P. Deseado.

o o o

Organizada por la Unión Feroviaria, sección Deseado, se realizó el 8 de mes pasado, en el cine-teatro Español, una función cinematográfica y festival danzante a beneficio de su caja social.

El producto de esta velada y de las que tiene proyectadas para más adelante, se destinará a construir el edificio social propio, que será el mejor exponente del esfuerzo colectivo de la asociación ferrocarrilera más austral de la República.

Como era de esperarlo, el resultado de esta fiesta constituyó todo un éxito.

o o o

Con gran lucimiento continúa desarrollándose el campeonato de tiro que, organizado por el Tiro Federal de ésta, en momentos en que escribimos estas líneas está próximo a finalizar.

La gran cantidad de participantes y la rigurosa clasificación hacen que los primeros puestos en las diversas categorías del programa sean muy disputados, sin que hasta ahora se perfilen en alguna de ellas los futuros campeones.

Los valiosos premios donados para este concurso por el Tiro Federal, Comisión de Fomento ,casas de comercio y particulares, como así por la Dirección General de Tiro y Gimnasia, contribuyen a estimular el entusiasmo y a mantener latente el interés por el certamen.

o o o

En el vapor Asturiano, ha regresado, en compañía de su esposa e hija, el antiguo poblador de esta zona, señor Baldomero Cimadevilla ,quien se había trasladado a Buenos Aires acompañando a su esposa que debió someterse a una operación quirúrgica de la que se halla ya completamente restablecida. El señor Cimadevilla se ha ausentado con su familia para su establecimiento de campo.

SANTA CRUZ. — El gerente del Frigorífico "Armour", señor Anne, atendiendo gentilmente la visita efectuada a dicho establecimiento por la familia del señor Roy Watson.

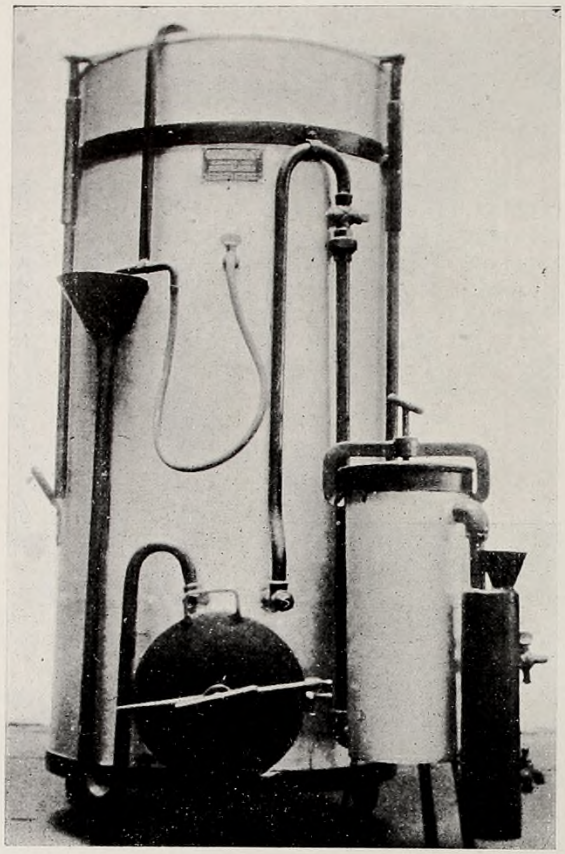

La Autógena

Fábrica de oxígeno y gases comprimidos

Córdoba	Buenos Aires	Tucumán
Rodríguez 732	Tacuarí 1959	Jujuy 262

Oxígeno - Carburo - Materiales de aporte

Instalación completa para soldadura Oxi - Acetilénica

Gasógeno con epurador para alumbrado

GRUPOS Y ECTRODOS PARA LA SOLDADURA ELECTRICA

WHISKY CLAYMORE

Uno de los mas viejos y finos destilados en Escocia, importado por la

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Pruébelo y comprobará su CALIDAD SUPERIOR

MALTA PIAZZA

Grand Prix y Diploma de Honor
en las Exp. de Francia e Inglaterra

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

AGENTES - ZONA SUD

El día 15 del mes último, recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial, el niño Silvio Argentino Tola Galiment, del cual fué padrino el teniente general José F. Uriburu, presidente provisional de la Nación, representado en este acto por el juez de paz, señor Juan Juvenal Rico y siendo madrina la señorita Isolina Feijóó. El niño Silvio Argentino, es el séptimo hijo varón de los esposos Tola-Galiment, radicados en ésta desde hace muchos años.

El presidente de la República envió a su nuevo ahijado una artística medalla de oro recordatoria de este acontecimiento, que creemos es uno de los primeros en esta zona.

o o o

Paso de Río Santa Cruz. — Con el propósito de atenuar los efectos de la desocupación, la comisión de fomento llamó a licitación para la ejecución de diversos trabajos de arreglo de calles.

o o o

El día 11 del mes pasado fué conmemorado en la escuela Nº 6, el aniversario de Sarmiento y el Día del árbol. Se efectuaron plantaciones y pronunció un discurso el director de dicha escuela, señor José Secondo.

o o o

Santa Cruz. — Para radicarse definitivamente en esta localidad, llegó por vapor Asturiano la esposa del distinguido facultativo doctor Ruben Darío, señora Eloísa Basualdo de Darío a quien acompañan sus hijos Eloísa, Estella y Ruben.

o o o

Promete alcanzar lucimiento la fiesta y kermesse anual que realizará en los primeros días del mes en curso el Club Atlético Santa Cruz.

Entre los diversos números programados figura una función teatral en la que tomaran parte varios aficionados, llevándose a escena el drama "¡Bendita Seas!" de Alberto Novión. Además se está organizando un festival danzante.

o o o

Río Gallegos. — Mediante un acuerdo con el Departamento Nacional de Higiene, promovido por el gobernador del territorio, próximamente será habilitado el hospital de esta localidad. La noticia ha sido recibida con evidente satisfacción en esta zona y en el territorio donde se hacía sentir la falta de un hospital. Este edificio había sido construído en el año 1927 con fondos provenientes de una donación del señor José Menéndez a los cuales se agregaron también recursos nacionales y locales, pero por diversas causas fué necesario ir postergando su habilitación hasta ahora en que las gestiones realizadas parecen indicar que ello será por fin una realidad.

o o o

A mediados de agosto último, tuvo lugar el enlace de la señorita Graciela Elena Ladvocat, vinculada a la sociedad local, con el conocido caballero doctor Guillermo P. Lockhart, acontecimiento que constituyó una brillante nota social, dadas las múltiples vinculaciones y la general simpatía de que gozan los contrayentes en distintos círculos de la localidad.

GAIMAN. — Enlace Jones - Williams efectuado recientemente.

Foto: Stillitani.

El acto civil celebróse en la casa de los padres de la novia, siendo testigos la señora Angela Roca de Ladvocat y los señores Rosario A. Grillo, Pedro Colombo y el Dr. Braulio Zumalacarregui.

La ceremonia religiosa se efectuó en el templo local a cuyo altar mayor llegó la desposada del brazo de su señor padre, el doctor Julio Ladvocat, padrino de la ceremonia, haciéndolo el novio en compañía de la madrina, señora Rosa R. de Nava. Formaban parte del séquito nupcial don Angel Roca y señora y el doctor Julio Pietranera y señora.

Después de esta ceremonia, se ofreció a sus amistades una recepción que alcanzó muy destacados contornos.

Los novios han recibido valiosos regalos y fueron muy felicitados.

o o o

A la avanzada edad de 80 años, dejó de existir el señor Domingo Berlese, antiguo vecino de esta localidad a cuyo desarrollo y progreso dedicó largos años de su existencia. El extinto estaba aquí ampliamente vinculado y gozaba de generales simpatías y de los grandes prestigios a que se hizo merecedor por las virtudes personales que la adornaban.

El sincero sentimiento de pesar que produjo su fallecimiento tuvo oportunidad de manifestarse en el acto de la inhumación de sus restos.

RICARDO BARASSI & Cia.

NICASIO OROÑO 2451 - 59 :: U. T. 1615, Paternal

BUENOS AIRES

Fraccionadores exclusivos de los acreditados Vinos de

SANTIAGO GRAFFIGNA Ltda.

de SAN JUAN

Recomendamos nuestras especialidades:

Para mesa: Tinto Francés, Medoc, Barbera, Pinot, Semillón, Sauternes, Rhin

Para Postre: Tipo Oporto, Moscato Extra, Argentino y Añejo Extra.

Garantimos la más absoluta genuinidad de los vinos que embotellamos bajo nuestro inmediato control.

Solicítelos a nuestros distribuidores exclusivos:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

La marca

"CAMPER"

en el orillo del casimir garantiza la mejor :: producción inglesa ::

EXIJALA

Señora: Queda Vd. invitada a visitar la tienda de la Anónima para imponerse de las últimas novedades recién llegadas para la presente estación de invierno.

Solicítelas en los mostradores de la Soc. Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Pinturas OLSINA al agua lavable

todos los colores

Adhieren á cualquier material dejando las paredes hermosas y sanas cuestan poco duran mucho.

El Problema de la Tierra Pública en la Patagonia

Bajo este título, la Sociedad Anónima "Estancias Mauricio Braun Limitada", ha publicado en un folleto el Memorial presentado al Ministerio de Agricultura de la Nación. En esa pieza encontramos algunas consideraciones de orden general que reputamos de interés para todos nuestros lectores del Sur, y en consecuencia transcribimos a continuación el capítulo IV del referido Memorial.

LAMENTABLE PERTURBACION ECONOMICA DE LA PATAGONIA

a) CONSIDERACIONES GENERALES:

Mis largos años de labor en la Zona Austral han determinado, Excmo. señor, una vinculación afectiva con todo lo relacionado con ella; y la posición que ocupo en numerosas empresas que desenvuelven su actividad en los Territorios del Sur, unida a una experiencia personal tan intensa como llena de satisfacciones, de quebrantos y de mortificaciones, me determinan en esta oportunidad a salirme del estrecho marco a que se refiere el asunto concreto del pedido de reconsideración, para extenderme en algunas consideraciones de orden general, que traigo a conocimiento del Superior Gobierno, por si pudiesen ser ellas utilizadas para remediar algunos de los males que afligen a esa extensa zona del país.

Es que mi caso, señor Ministro, y el de la sociedad que presido, no es singular.

La mayor parte de los viejos pobladores, de los hombres que han soportado la etapa más difícil, como fué la de los comienzos, ha sido víctima de una política agraria errónea, preñada de injusticias, de favoritismos y de iniquidades, que so color de encuadrar las cosas en un terreno estrictamente legal, ha violado garantías de todo género y ha sembrado la desconfianza de los trabajadores hacia el Estado.

Es por eso que la crisis económica mundial repercute con mayor intensidad en el Sud, donde, a sus factores generales determinantes, se añade otro especial y de considerable importancia, como es la inseguridad en el régimen de la ocupación y explotación del suelo.

De esta manera el hombre de trabajo tiene que luchar duramente, no sólo con las dificultades de orden económico que afectan en este momento a la producción en todas partes, sino también con las trabas, dilaciones, asechanzas y complicaciones de un expedienteo que se arrastra pesadamente por años y años en las reparticiones públicas; esto último, unido a un sistema de contralor inquisitorial, librado a la discreción de empleados subalternos y a la necesidad de utilizar los servicios de gestores y apoderados, infunden el desaliento y debilita en los espíritus el entusiasmo indispensable para perseverar en la lucha.

Si se tiene en cuenta además el abandono de esa región en todo lo que se refiere a obras públicas indispensables; a establecimientos para satisfacer necesidades de orden social como ser hospitales, maternidades, o institutos de enseñanza secundaria y superior; a la vialidad; al régimen policial; a la administración de justicia, etc., etc., se comprende con cuanta razón los pobladores del Sud se consideran en la misma situación que los súbditos de una factoría y no como los integrantes de un país donde los beneficios de su liberal legislación están asegurados en teoría para todos los habitantes.

b) SITUACION DE LOS POBLADORES:

Está muy difundido el falso concepto de que la explotación ovina — industria preponderante y casi única en el Sud — puede hacerse en forma más o menos improvisada.

Tratándose de un suelo por lo general árido, escasísimo en recursos naturales y con crudo clima, la utilización ventajosa de la tierra no puede hacerse sin considerable inversión de capitales.

Como los resultados de la industria — salvo el período de auge que determinó la guerra europea — son muy poco halagüeños, la Patagonia no ofrece un incentivo eficaz para la atracción de personas y capitales en condiciones de aplicar de inmediato su acción con resultados ventajosos.

Es cierto que algunos hombres han conseguido ver coronado el fruto de sus esfuerzos con los halagos de una fortuna más o menos apreciable, formada en el Sud. Pero son tan pocos los que contaron con el privilegio de la iniciación en condi-

ciones extraordinariamente favorables, que por eso mismo sus nombres resultan barajados continuamente.

Lo cierto es que la gran mayoría de los pobladores rurales y de las explotaciones agrarias, atraviesan por una situación económica sumamente difícil; contra esa cruda realidad, que se palpa, bien poco valen los cálculos y especulaciones teóricas, efectuadas en base de una deficiente información. Puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que en pocas partes del mundo la ganadería ovina, como industria, alcanza el grado de perfeccionamiento logrado en los Territorios del Sud y especialmente en Santa Cruz y Tierra del Fuego. Si los hacendados experimentan actualmente pérdidas y más pérdidas, ello no se debe a su inexperiencia o falta de conocimientos, ya que en esta materia se debe reconocerlos como maestros.

Esa circunstancia, obedece a las razones que en forma genérica he esbozado en el parágrafo precedente, a las que debe añadirse la falta de capital propio en la mayoría de los casos.

Efectivamente: una gran parte de las tierras del Sud, hoy pobladas, fué ocupada y sometida a explotación, mediante el apoyo de instituciones de crédito. Los pobladores a falta de capital propio, han recurrido al ajeno para construir edificios, alambrados y demás accesorios de sus establecimientos.

El crédito, en general, ha tenido que ser oneroso por la absoluta falta de garantías reales de los deudores y por el considerable riesgo a que estaba expuesto en esas condiciones.

Las deudas, con sus intereses, y los quebrantos de estos últimos diez años, han aumentado considerablemente, y en esta situación los deudores tienen que soportar día a día enormes pérdidas.

La **inestabilidad en la ocupación del suelo, la inaccesibilidad al dominio de la tierra, la inmovilización absoluta de los capitales invertidos en mejoras sobre la tierra fiscal,** han determinado la restricción del crédito, y ocasionado, como una consecuencia, la miseria colectiva.

Mientras no se asegure al trabajador rural la adquisición fácil de la tierra, para que pueda movilizarla como instrumento de garantía a fin de obtener un crédito amplio y barato, el mal se irá acentuando.

Por otra parte esa misma **inseguridad,** acarreada por las caducidades y desalojos, impide que hoy se haga nuevas inversiones, a tal punto, que en la mayoría de los establecimientos no se hacen siquiera las reparaciones indispensables para la conservación de las mejoras existentes.

Se ha demostrado además en toda forma que la extensión de 20.000 hectáreas a que se refiere la Ley 4167, resulta insuficiente para el rendimiento ventajoso de una explotación ganadera, cuando no se trata de campos excepcionales; es un hecho perfectamente averiguado que la mayor parte de las tierras del Chubut y Santa Cruz, no soportan un promedio mayor de 600 ovejas por legua, lo que hace un total de 4.800 ovejas para cada lote de 20.000 hectáreas; salvo que se esquilme el campo y se corra el riesgo de grandes pérdidas en el primer invierno crudo.

Es un hecho incontrovertible que con cinco mil ovejas, aun en tiempo de valores normales, no puede prosperar un poblador de la Patagonia, a menos que se persiga el ideal de poblarla con habitantes que lleven una vida miserable y casi al margen de la civilización, como los beduínos del desierto.

La división arbitraria de la tierra fiscal, hecha en forma de damero, sin atender a los accidentes naturales del terreno, altitud de los campos, aguadas, etc., unido a la limitación de superficie, sujeta también a los pobladores a verdaderos "lechos de Procusto", de los que no pueden salirse so pena de incurrir en la sanción de caducidad y pérdida de las mejoras, porque está prohibida la negociación o transferencia de las concesiones y perseguido todo género de asociación entre ocupantes de tierra fiscal. El artículo 14 de la Constitución, en cuanto garantiza el derecho de asociarse con fines útiles, es letra muerta para los habitantes de la Patagonia que dependen de la Dirección General de Tierras y Colonias.

c) SITUACION DEL COMERCIO:

He dicho ya, que una gran parte de los territorios del Chubut y Santa Cruz se pobló con la base del crédito prodigado por empresas comerciales y bancarias, suministradoras de los capitales necesarios para el establecimiento de mejoras y adquisición de haciendas.

Así se conquistó en forma galopante al desierto y surgieron pueblos como Puerto Deseado y Paso Ibáñez, floreciendo los otros que hasta hace veinte años eran modestas aldeas (San Julián, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, etc.).

Terminada la conflagración europea y producido el brusco descenso en los valores de los productos, la mayor parte de la población quedó empeñada bajo el peso de ingentes obligaciones, cuya amortización es imposible, atento a la crisis que se viene prolongando desde 1920, considerablemente agravada por los conflictos obreros de 1921 y 22, y principalmente por los trastornos e irregularidades que ha originado la política agraria del Gobierno en materia de tierras fiscales.

Desde entonces hasta ahora, los pobladores se debaten impotentes para cubrir los intereses de sus deudas y las empresas de capital soportan año a año considerables quebrantos según se desprende de la siguiente relación: una de las más fuertes empresas comerciales, la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia ha reducido su capital en $ 5.000.000 de pesos oro, para cubrir pérdidas, hecho ocurrido en 1930; otra empresa la Compañía Argentina del Sud también redujo su capital al 60 % en 1929, con el mismo fin; la Compañía Mercantil del Chubut está intervenida por los Bancos desde hace varios años; la S. A. Ganadera e Industrial del Chubut se ha liquidado en bancarrota; la Empresa Lahussen y Cía. está cerrando sus casas en el Chubut y Río Negro; la empresa Venter Roche, de Comodoro Rivadavia hizo adjudicación de bienes; la Compañía Mercantil y Ganadera del Sud está en liquidación; la Soc. Anón. Victoriano Rivera Limitada está en situación de bancarrota, y el año pasado el Banco Hipotecario Nacional sacó a remate todos sus campos; la Soc. Anón. Watson Gordóniz & Cía., está cerrando sus casas de negocio; la empresa Weigel & Bohnen, con una importante factoría de pesca en Bahía de Fondo acaba de ser declarada en quiebra; el Banco de Chile y Argentina clausuró todas sus sucursales en la costa patagónica argentina, perdiendo considerable parte del capital invertido en esas filiales.

Este es el cuadro pavoroso que ofrece la economía de nuestra Patagonia, donde, según opiniones vertidas en documentos oficiales, se vive en el mejor de los mundos y las empresas de capital realizan pingües utilidades.

d) **OTRAS, Y ULTIMAS CONSECUENCIAS:**

No oculto a V. E. que la repercusión de orden moral que ha tenido la política agraria en los últimos 15 años, es, quizá, de mucha mayor importancia que los enormes perjuicios y trastornos materiales que ella ha acarreado.

La persecución sistemática al capital, y las arbitrariedades de que han sido víctimas muchos hombres de trabajo, han debilitado considerablemente la confianza en la protección que merece todo esfuerzo honesto y toda obra progresista.

El tráfico de las concesiones, sea mediante el subarriendo o sea mediante el sistema de la explotación por cuenta propia aparente, que allí se denomina régimen del "palo blanco", que se ha venido generalizando en los últimos años y especialmente desde 1925 en adelante, cuando comenzaron a hacerse efectivas las caducidades, ha infestado la Patagonia con una turba de logreros que contrasta su lucro fácil obtenido a base de influencia, con las privaciones y penurias de los trabajadores reales. En tal sentido puede afirmarse que el nivel moral, antes muy elevado, ha descendido, como consecuencia de la incorporación de estos elementos parasitarios.

La privación de ingentes capitales invertidos en mejoras, como consecuencia de resoluciones unilaterales de oficinas administrativas, ha acarreado la ruina de muchas personas; y la concesión del suelo con esas mejoras a terceros, invitados de mesa tendida, que han venido a lucrar y a recoger los frutos del esfuerzo ajeno, ha fomentado una legión de delatores en procura de repartirse los despojos de las víctimas fulminadas por sanciones de caducidad y desalojos.

Todo ello, Excmo. Señor, conspira sordamente contra la finalidad, tantas veces invocada como bandera, de argentinizar la Patagonia.

La población del Sur, laboriosa y honesta, está perfectamente identificada con los sentimientos de la más pura argentinidad. Ello es el fruto de las instituciones liberales de la República, de la obra perspicaz de algunos grandes estadistas que antes he nombrado ,y de la escuela primaria que el Consejo Nacional de Educación ha diseminado en esos Territorios.

Si algo queda que hacer en ese sentido, es, indudablemente, perseverar en la obra de aquellos estadistas, y no difundir en el ánimo de los pobladores del Sud la convicción de que la actividad del Estado sólo se traduce en cortapisas, sanciones, exigencia de tributos, inspecciones inquisitoriales y envío de nuevos concesionarios de dudosa moralidad.

PETITORIO

A mérito de lo expuesto, solicito se admita la reconsideración pedida, y en consecuencia se haga lugar, lisa y llanamente al pedido de prórroga formulado por la Sociedad Anónima "Estancias Mauricio Braun Limitada".

Será justicia.

S. A. Estancias Mauricio Braun Ltda.

(Fdo.:) **M. Braun.**
Presidente.

(Fdo.:) **Ricardo A. Fisch.**

VERMOUTH HENZI

Esto sí es Vermouth!

Compañía de Productos "CONEN"
RIVADAVIA 530 AVELLANEDA

Fabricantes y Especialistas en VELAS, JABONES DE TOCADOR e Industriales para LANAS, HACIENDAS, CREMERIAS, GRANJAS CURTIEMBRES, BODEGAS

LENG ROBERTS y Cía.

AZUCARES
: YERBAS :

RECONQUISTA 314 BUENOS AIRES

CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de nuestras estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de nuestras estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago y Osorno, nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones.

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur) y MAGALLANES (Chile) Plaza Muñoz Gamero

NOTAS y COMENTARIOS

ACERCA DE LA SITUACION DE LOS ARRENDATARIOS DE TIERRAS FISCALES

La Sociedad Rural de Puerto Deseado dirige una petición al Ministerio de Agricultura

La mencionada Sociedad ha enviado al Ministerio de Agricultura de la Nación, una extensa nota, en la que hace referencia a los decretos dictados por el gobierno provisional relacionados con la situación de los ocupantes de tierras fiscales en la Patagonia.

Nos es grato hacer notar que las consideraciones de dicha comunicación están en un todo de acuerdo con lo que ARGENTINA AUSTRAL ha sostenido en diversas oportunidades.

La nota a que aludimos comienza diciendo:

"El 29 de mayo de 1930 el superior gobierno nacional dictó un decreto por el cual eximía a los arrendatarios de tierras fiscales de los territorios del Sur, del pago de los arrendamientos y derechos de pastoreo. Esta providencia se adoptaba en virtud de las distintas gestiones individuales y colectivas, realizadas por los pobladores de tierras fiscales de los territorios del Sur ,demandando amparo al Poder Ejecutivo en razón de la difícil situación económica que los afectaba por la desvalorización de la producción pecuaria, y considerando que la fuente principal de recursos en los territorios referidos la constituye la explotación del ganado lanar y sus derivados, la que se hallaba completamente desvalorizada, por falta de colocación de sus productos.

"El decreto de exención fué recibido con unánime satisfacción, pues aunque transitorio, significaba un alivio importante para la situación angustiosa de los ocupantes de tieras fiscales."

Más adelante se hacen las siguientes consideraciones:

"La Sociedad Rural de Deseado, teniendo en cuenta la afligente situación en que se desenvolvía la explotación lanar en los territorios del Sur, y haciéndose cargo de que era preciso adoptar medidas inmediatas y radicales que contribuyeran en forma manifiestamente eficaz a conjurar el hondo malestar reinante, el 15 de junio de 1930, dirigió una nota al señor Ministro de Agricultura solicitándole que la exención de pago de los arrendamientos y pastoreo de las tierras fiscales, que se acaba de disponer, fuese ampliada a tres años, mientras se procedía a una revisión de canon de arrendamientos para hacerlo más equitativo, más elástico y supeditados los pagos a la comercialización de los frutos. Desde entonces, las condiciones de los ganaderos han seguido empeorando, sin perspectivas próximas de un cambio favorable.

"El gobierno provisional de la Nación, por decreto de junio último, atento al dictamen de los asesores técnicos del Poder Ejecutivo, que consideran ilegal la exención total del pago de los arrendamientos, anuló el del 29 de mayo de 1930, y restableció la obligación de pagar los arrendamientos por dicho año 1930 si bien con las mismas rebajas establecidas para el año 1931 en el decreto del 21 de enero de 1931."

Seguidamente, en términos precisos, se formula esta petición:

"La Sociedad Rural de Deseado, respetando los principios en que se ha inspirado el superior gobierno nacional para dictar el decreto anulatorio de la exención de los arrendamientos, se dirige a V. E., solicitando:

"Que, a los efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes del decreto de junio último, se establezca el pago de los arrendamientos atrasados del año 1930, en la forma pedida en reciente nota por la Sociedad Rural Argentina, esto es, que se acuerde a los deudores por este concepto una prórroga facultativa para el pago, en cómodas cuotas anuales, a pagarse la primera cuota el año 1932.

"Que la escala de rebajas de los arrendamientos aprobada por decreto del 21 de enero próximo pasado para el año 1931, y que sirve de norma para el año 1930, sea modificada de modo que resulte más equitativa y que sus beneficios alcancen con más amplitud a mayor número de pobladores."

Se agregan luego estos oportunos conceptos:

"No escapará a su elevado criterio la situación de hecho, irregular, que crea a los pobladores el restablecimiento de la obligación de un pago imprevisto por concepto de arrendamientos que ya consideraban condonado y la imposibilidad para casi todos de hacer frente a esa obligación, por causa de la depreciación actual de los frutos, cuyo valor no alcanza a cubrir el 60 por ciento del costo de su explotación.

"La escala de rebajas en vigencia, inspirada, sin duda alguna en el loable propósito de contemplar la afligente situación de los ocupantes de tierras fiscales, si bien favorece a algunos, resulta, por lo general, meramente nominal, pues sus beneficios, en forma más o menos apreciables, no alcanzan a la inmensa mayoría de los pobladores. Ya, en la aplicación del canon de arrendamiento, se han hecho estimaciones excesivas respecto de la capacidad ganadera de los campos y se han computado las distancias, aun a puertos de embarque no habilitados llamados de "escala facultativa", a vuelo de pájaro, de diez en diez leguas, cuando en realidad las distancias deben ser estimadas sobre los caminos y hasta los puertos a que los pobladores no pueden prescindir de concurrir para la venta de sus frutos o para hacer sus compras generales u otras operaciones de índole comercial o bancaria.

"Las rebajas al canon de arrendamiento se fundan en presuntas ganancias y teniendo en cuenta precios actuales de venta de los productos de la explotación y de compra de los necesarios a su desarrollo racional. Los datos que han servido de base para los laboriosos cálculos realizados, a juicio de la Sociedad Rural de Deseado, no son exactos."

La nota termina evidenciando la inexactitud de los cálculos que sirvieron de fundamento para establecer la escala de pago por concepto de canon de arrendamiento y en la misma se consignan elocuentes y verídicas cifras relativas al costo de la producción y precios de los arrendamientos.

Fontanares

SU GRAN COMPAÑERO

30 Cts.-
DOS CALIBRES.
UNA CALIDAD

Comprar barato significa adquirir la mejor calidad y peso exacto al precio mas bajo. — Por eso debe Vd. comprar en la Anónima

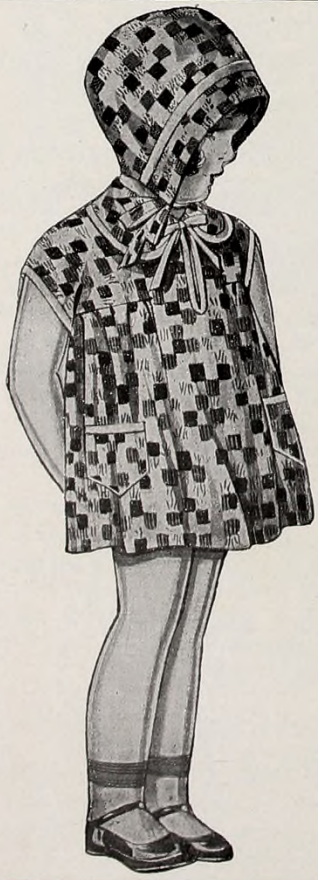

CHAMI

MOIS CHAMI

ALSINA 968

Ponemos inteligencia
y gusto para vestir
a los niños.

Pídalas en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

ESCOLARES

Informaciones recibidas de Río Gallegos, nos dan cuenta de las serias dificultades que se oponen al normal desarrollo de la educación escolar en aquella zona, creando un problema, que por su gravedad, es menester solucionarlo con la premura que las circunstancias reclaman.

Las clases del presente año escolar han sido comenzadas, aunque en fecha oportuna, en condiciones sumamente irregulares, ya que se han dado casos como el del Colegio Nacional de dicha localidad, donde no solamente se carece de muebles y material de enseñanza, sino que hasta falta personal docente, pues únicamente asisten a clase siete maestros sobre un total de doce. Cabe hacer notar que estas inasistencias están justificadas por diversas razones, a pesar de lo cual no se recurre a las suplencias para reemplazar a los ausentes. El personal

Pto. Deseado.—Carmen B. de Venditti y sus hijitas Pochita y Coca.

Foto. Casari

que concurre a clase se encuentra así enormemente recargado en sus tareas, a tal punto que cada maestra tiene a su cargo más de cien niños, con el consiguiente perjuicio para el cumplimiento de la alta misión que le está encomendada.

La cantidad de bancos de dicho establecimiento es también inferior a la necesaria para dar ubicación a todos los alumnos inscriptos, cuyo número ha aumentado este año considerablemente en relación con los anteriores, debido a que la falta de recursos no permite a muchos padres de familia inscribir a sus hijos en edad escolar en establecimientos donde la enseñanza no es gratuíta.

Pro otra parte, resulta penoso tener que hacer referencia a las desagradables consecuencias que provoca la falta injustificable de combustible para la calefacción. El Consejo de Educación solamente provee una partida mensual de $ 45.— para carbón, cuando, según los cálculos del informe que contempla las características especiales del sistema de calefacción, se necesitan $ 250.—. Debido a este inconveniente y a los grandes fríos de estos últimos tiempos, es notable la cantidad de niños que no asisten a la escuela. Corresponde agregar que muchos de los alumnos que, desafiando los rigores del clima, concurren a recibir instrucción en las precarias condiciones referidas, contraen enfermedades y están en todo momento expuestos a sufrir el quebrantamiento de su salud.

Además de un serio atentado a la instrucción pública, resulta realmente inhumano pretender impartir la enseñanza gratuíta a tan alto precio que sea menester arriesgar la salud corporal por la espiritual.

No ha desaparecido aun la penosa impresión que produjeran en todas partes las cifras del censo escolar recientemente levantado y del cual nos hemos ocupado en un comentario de nuestra edición anterior, cuando debemos referirnos a las graves deficiencias de que informan estas líneas, como si la realidad viniera a golpear a nuestras puertas para poner al alcance de nuestra vista el panorama que no acertábamos a divisar aun después de que las cifras del censo se encargaran de poner al descubierto la existencia del grave problema de la instrucción pública en el país.

o o o

LA DESOCUPACION EN SANTA CRUZ

En todo el territorio de Santa Cruz, han causado muy buena impresión las medidas que el gobernador aconseja adoptar a fin de combatir la desocupación y remediar o atenuar en parte sus consecuencias. En efecto, a tal fin, dicho funcionario, se ha dirigido por medio de una nota a las instituciones ganaderas, industriales, navieras y comerciales, aconsejando la conveniencia de no traer personal obrero de fuera del territorio. Se calcula que anualmente emigran del mismo, $ 600.000.— por concepto de salarios, por razón de que, como es sabido, por ser tradicional, no sólo en Santa Cruz, sino en la Patagonia, los trabajadores del campo, en especial los esquiladores, desde distintos puntos y en cantidad numerosa se trasladan a esos territorios con el propósito de ocuparse en los trabajos ganaderos, durante la corta época del año en que se realizan los más importantes. Concluídas esas faenas, los obreros abandonan aquellas zonas, llevando el importe de los salarios percibidos, con lo cual se restan recursos a la economía de la Patagonia y muchos obreros radicados en la misma quedan sin ocupación.

Por estas causas, reputamos de conveniencia para los intereses de las propias empresas comerciales la adopción de las medidas aconsejadas por la gobernación.

"LA EUROPEA"

ESTABLECIMIENTO MODELO

MOLINO HARINERO

Fábrica de Pastas Alimenticias

SEMOLERIA a ALTA — MOLIENDA —

La primera en Sud America

SEMOLA DE TRIGO CANDEAL, TRIGO Y MAIZ PISADO, HARINA DE MAIZ.

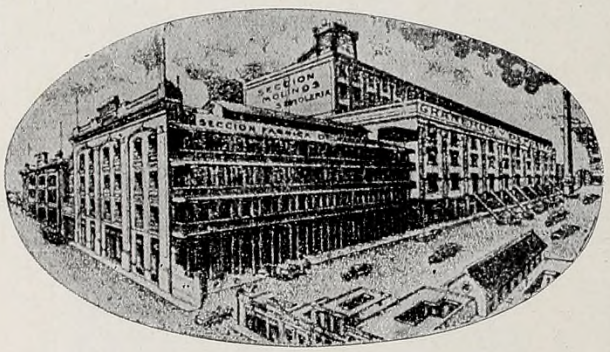

Fideos y Moñitos de Pura Sémola

EXIJAN NUESTRA MARCA

Productos de Alta Calidad

USANNA & GERINO

2377 - CONSTITUCION - 2377

BUENOS AIRES

Unión Telef. 6840, Buen Orden

Cooperativa Telef. 798, Sud

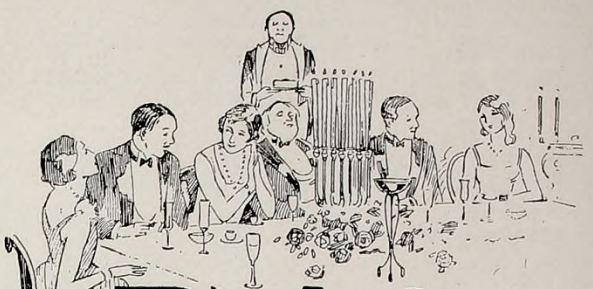

BAU

Satisfaccion es la sensacion que Ud experimenta cuando su comida ha sido sazonada con ACEITE BAU.

Señorita: En la Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia le entregarán el valor exacto de su dinero en mercaderías legítimas.

8 HERMANOS

FREIXAS Y Cía

CURIOSIDADES

por ARTURO CUYÁS

TODO en el mundo es relativo. A unas cosas las llamamos grandes y a otras pequeñas, simplemente por comparación.

La noción del tamaño la adquirimos por el sentido de la vista, que es precisamente el más expuesto a errores, el más fácil de engañar de nuestros cinco sentidos

Juzgando por la vista, nos parece mucho mayor la Luna que el planeta Venus, el brillante lucero vespertino, no obstante de tener éste un volumen 40 veces mayor que aquélla. Y nos parece, acaso, sumamente pequeña cualquiera de las infinitas estrellas que pueblan el firmamento, siendo así que cada una de ellas es un mundo millares de veces mayor que el que habitamos.

La invención del microscopio ha permitido descubrir la existencia de infinidad de seres y las maravillas de un mundo que son invisibles a la simple vista.

Y una vez conocidos esos organismos microscópicos que se llaman microbios, bacilos, vírgulas, cocos, bacterias, etc., y las terribles enfermedades y epidemias que causan, ¿podremos considerarlos como pequeños, cuando tan grandes son sus estragos?

Si es así, hemos de convenir en que pequeñas causas pueden producir grandes efectos, así en el orden físico, como en el orden moral

El festivo poeta griego Amacreonte, murió asfixiado por una pepita de uva que en una de sus francachelas se le atragantó en la laringe

Pero más pequeña que una pepita de uva es el microorganismo llamado vírgula del cólera asiático, y ya véis cuánta mortandad ocasiona.

Pequeño es un mosquito, y su picadura puede causar el paludismo o la fiebre amarilla; pequeña es la mosca, y ese insecto es el que suele trasmitir muchas enfermedades contagiosas, como la difteria y la tifoidea.

Pero no todos los seres pequeños son dañinos: los hay por el contrario, que viven para hacer bien

Tales son los "fagocitos", microbios que actúan como policía dentro de nuestro organismo y persiguen y luchan con los malos microbios que nos causan enfermedades, para destruirlos. Hacen en nuestro cuerpo el mismo oficio que los gatos en las casas en que hay ratones, y que algunos pájaros y los sapos en los campos en que hay orugas.

Grande es el poder y la influencia de algunas cosas pequeñas

Un solo grano de yodo es capaz de teñir una cantidad de agua siete mil veces mayor en peso.

Un pequeño cartucho de melenita, colocado en un barreno, hará saltar en pedazos un enorme peñasco.

Una pequeña llavecita de hierro puede abrir una arca que encierre inmensos caudales.

Un diamante del tamaño de una avellana y de 106 quilates de peso, que pertenece a la corona de Inglaterra y es conocido con el nombre de "Kohinoor", tiene un valor de 17,500,000 francos.

Una pequeña lámpara de petróleo, derribada de una coz por una vaca, fué causa de la terrible conflagración que en el año 1871 destruyó una gran parte de la ciudad de Chicago, reduciendo a pavesas 17,450 edificios y causando daños por valor de 950 millones de francos

Una manzana es de un tamaño insignificante comparada con el mundo, y, sin embargo, una manzana que cayó del árbol delante de Sir Isaac Newton, le hizo pensar y descubrir la ley de atracción universal que rige la marcha de los mundos. Esto prueba las grandes consecuencias que los hombres pensadores deducen de las cosas más triviales

No se olvide que no hay cosa pequeña en el mundo que no pueda tener su significación, su utilidad o su aplicación Con diminutos pedazos de mármol o de vidrio, que separadamente nada valen, se forman esos preciosos mosaicos de gran valor artístico que se encuentran en algunas basílicas de Italia y de Constantinopla

—A las siete y media salgo; espérame en la calle y nos mataremos.

—Perfectamente; nos jugaremos la vida a las siete y media.

Dib. Garrido *(de "Buen Humor")*

—¿Vas a llevar el vestido verde, o el café?

—El verde. Ya sabes que el café no me sienta bien de noche.

ZAPATILLAS
"LANGOSTA"

No basta pedir "Langosta"
Es necesario exigir la marca
En la suela de cada zapatilla.

Se venden en toda la Patagonia

Las encontrarán en todas las sucursales de la S. A. Import. y Exp. de la Patagonia y en todas las casas serias de la República.

SOCIEDAD ANÓNIMA BODEGAS Y VIÑEDOS

Santiago Graffigna, Ltda.

CASA FUNDADA EN 1870 · CAPITAL $ 5.000.000 M/N.

Dirección postal: CASILLA DE CORREO 44

Dirección telegráfica "COLON"

SAN JUAN

EN BUENOS AIRES

NICASIO OROÑO 2451 al 2459

U. T. 59, Paternal 1615

BODEGAS

Colón, Dept. Desamparados - Don Juancito, Dept. Pocito - Las Lomas, Dept. Ullún.

VIÑEDOS en:

Desamparados, Pocito, Ullún

MARCAS

Colón, Don Santiago, Cuyo

PRODUCCION ANUAL 100.000 CASCOS

VINOS COMUNES

Francés, Blanco seco, Abocado, Dulce, Blanco Ullún incoloro, Seco, Abocado, Dulce, Cafayate, Carlon Licorista.

VINOS FINOS

Semillón, Barbera, Moscato, Añejo extra, Reserva.

Si Vd. viaja, hágalo en un DODGE BROTHERS SIX, es más cómodo y seguro que el tren.

RESERVADO PARA

Tailhade y Cía.

Impresiones
Utiles de Escritorio
Libros Comerciales

* * * * *

CANGALLO 445 BUENOS AIRES

Florentino Perez

DESPACHANTE DE ADUANA

Removido y Embarques de Frutos. Agente Marítimo, Exportador y Agente de la Compañía de Seguros "Minerva".

COMISIONES EN GENERAL

PUERTO DESEADO República Argentina

MERCADO DE LANAS

Muy reducidas han sido las operaciones que se llegaron a concertar en nuestro mercado en el mes de septiembre que comentamos. No sería posible pretender otra cosa, desde el momento que nuestro "stock" actual — de por sí muy reducido — en general está constituído por lanas defectuosas, por semillas; flacas, terrosas o de mecha débil; de manera que resulta problemático poder formar lotes parejos de importancia, que puedan interesar a los exportadores.

Los industriales locales en agosto hicieron un buen acopio de materia prima para alimentar sus fábricas por una buena temporada, lo que ha determinado que sus compras en el mes actual hayan carecido de importancia.

Los remates que se realizan en Londres y la proximidad de la nueva zafra, han determinado que los negocios en este mercado queden más o menos paralizados.

Actualmente se están realizando en Londres los remates correspondientes a la quinta serie del presente año; hay anotados para ser subastados 167.000 fardos aproximadamente. Mercadería originaria de Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y República Argentina.

A la iniciación de esas operaciones todos los tipos de lanas en general, descendieron entre cinco y diez por ciento sobre las operaciones de julio ppdo.; sin embargo, al promediar de los mismos, se recuperó el porcentaje inicial perdido y, en general, hasta este momente se ha vendido allí con marcado interés, colocándose un 90 por ciento de los lotes que salen a la venta.

Buen síntoma, por cierto, la venta de este gran "stock", y doblemente interesante el hecho por que va a manos de manufactureros que surtirán sus fábricas.

Tiempo es de que desaparezcan los pesimismos que han creado el malestar reinante y que renazca la confianza en el porvenir, por gobiernos, banqueros, negociantes y pueblo.

EXISTENCIA ACTUAL EN NUESTRO MERCADO

Procedente de Río Negro y Chubut	100.000 kilos
,, ,, Santa Cruz	300.000 ,,
,, ,, Entre Ríos y Corrientes	400.000 ,,
,, ,, interior de la República	2.000.000 ,,
Total:	2.800.000 kilos

COTIZACIONES PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE LANA, SEGUN CALIDADES, PROCEDENTES DEL SUD ARGENTINO

POR PUERTO DE PROCEDENCIA:

Río Gallegos:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 7.50 a 8.—
,, ,, ,, ,, buena,.....	,, 6.— ,, 7.—
Santa Cruz:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 6.50 a 7.—
,, ,, ,, ,, buena	,, 5.50 ,, 6.—
San Julián:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 6.50 a 7.—
,, ,, ,, ,, buena	,, 5.— ,, 6.—
Merino, vellón	,, 5.— ,, 6.—
Puerto Deseado:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 6.50 a 7.—
,, ,, ,, ,, buena	,, 5.— ,, 6.—
Merino, vellón	,, 5.— ,, 6.—
Comodoro Rivadavia, Madryn y S. Antonio:	
Merino vellón y suelto, supra	$ 6.— a 6.50
,, ,, ,, buena	,, 5.50 ,, 6.—
Cruzas vellón y sueltas, buena a supra	,, 5.— ,, 6.—

Dirección General de Tierras y Colonias

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PRECIOS DE VENTA

Chubut. — Pueblo Rawson. — 13-3-931 (98371|930):

Cuarenta centavos moneda nacional ($ 0.40 m|n.) el metro cuadrado, para los solares A.B.C.D.E.F.G.H. de la manzana Nº 41; A.B.C.E.F.G.H. de la 42; E.F.H. de la 43; manzana 44; solares B.H. de la 45; A.D. de la 52; A.B.C.E.K. de la 53; F.I.K. de la 54; H. de la 55; C.D.E.F.G.H.I.K. de la 56; A.B.E.F.G.H. de la 65; A.B.G. de la 66; parte N. O. del solar E. de la 68; solar D. de la 69; manzana 77; A.B.E. de la 78; A.B.C.G.H.E. de la 79; A.B.C.D. de la 80; C.D.F.G. de la 88; F.G.H. de la 89; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 90; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 99; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 101; E.F. de la 102; A.B.C.D. de la 109; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 110; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 111; A.B.C.D. de la 120; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 121; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 122; A.B.C. de la 123; y C.D.F. de la 124.

Treinta centavos moneda nacional ($ 0.30 m|n.) el metro cuadrado para la manzana 29, solares A.B.D.F. de la 30; A.B.C.D.E.F.G. de la 31; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 32; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 33; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 34; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 39; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 40; D.H. de la 46; parte Oeste (irregular) de la 49 bis; F.H.K. de la 50; manzana 51; manzana 57; 58; solares A.B.C.D.E.F.G.H. de la 63; A.B.C.D. de la 64; F. de la 70; B. de la 71; D.G. de la 72; parte Norte, Este y Oeste de la 72 bis; solares D.H. de la 73; A.E. de la

74; D. de la 75; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 81; A. B.C.D.E.F.G.H. de la 82; manzana 85; B.C.D.G. de la 87; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 91; A.B.C.D. E.F.G.H. de la 92; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 97; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 98; C.D.F.G. de la 103; manzana 105; B.E.F.G.H. de la 108; A.B.C.D.E. F.G.H. de la 112; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 113; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 118; A.B.C.D.E.F.G. H. de la 119; manzana 128 (fraccionaria); manzana 129 (fraccionaria); parte Este de la 130; Solares A.B. C.D.E.F. de la 132; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 133; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 134; A.B.C.D.E.F.G. H. de la 135; A.B.C.D. de la 136; E.F.G.H. y mitad N. E. de la 137; G.H. y parte N. E. de la 142; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 143; A.B.C.D.E.F.G. H. de la 144; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 145; A.B. C.D.E.G. de la 146; parte Centro de la 147; manzana Nº 149 (fraccionaria); manzanas 150, 151, 152, 153, 154, 155 (fraccionarias); 172 (fraccionaria); 173, 174, 175 y fraccionarias 176, 177, 178, 197, 198 y 199.

Diez centavos moneda nacional ($ 0.10 m|n.) el metro cuadrado para las manzanas 1, 2, 3, 4 (fraccionarias); 5; partes Este y Sud de la 6; manzana 7 (fraccionaria); 8 (fraccionaria); 9 (fraccionaria); 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 (fraccionarias); 19 (fraccionaria); parte Este de la 20; solares A.B.G. de la 21; manzana 23; 24 y 25; solares A.B.C.D.E.F.G.H. de la 35; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 36; A.B.C.D. E.F.G.H. de la 37; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 38; manzanas 48; fraccionarias 59 y 60; solares A.B.C.D. E.F.G.H. de la 61; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 62; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 83; A.B.C.D.E.F.G. H. de la 84; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 93; A.B.C. D.E.F.G.H. de la 94; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 95; A.B.C.D.E.F.G.H. de la 96; A.B.C.D.E.F. G.H. de la 114; A.B.C.F. y mitad N. O. de la 115; manzana 116 solar E. y demás parte fiscal de la 117; manzana 138, 139, 140, 141, ángulos E. y O. de la 157; solares A.E.F. y parte N. O. de la 158; A.B.E.F. y mitad N. O. de la 160; y manzanas 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 (fraccionarias); 169 (fraccionaria); 171 (fraccionaria); 181, 182, 183 (fraccionarias); 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 (fraccionarias); 193 y 194.

Ensanche del Pueblo Rawson.—13-2-931 (98371-930): **Treinta centavos moneda nacional ($ 0.30 m|n.)** el metro cuadrado para los solares: H. de la manzana I; E.G.H.K. manzana II; L. de la manzana III; A.C.G. H.L.K. de la manzana IV; D.F.H.I.K.L.M. de la manzana V; y A.B.E.F. de la manzana VI.

APROBACION DE MENSURAS

Santa Cruz. — Sección XI. — (Exp. 100543-30—Resol. 12-3-931): La practicada en la superficie acordada en arrendamiento a Jacobo Mariano Kade, en la fracción A.

Sección XXXI. — (Exp. 53392-27—Decr. 13-3-931): La practicada en la superficie acordada en arrendamiento a don Federico Roux.

Zona Sud del Río Santa Cruz. — (Exp. 92650-29—Decr. 13-3-931): La practicada en la superficie acordada en arrendamiento a Teodoro Varela.

RESERVA DECRETADA

Chubut. — Pueblo Gaimán. — (Exp. 103514-30—Decr. 13-3-931): Manzana 96, con destino a la Municipalidad.

CAUSAS FISCALES

Chubut. — (Exp. 90651-29—Decr. 3-3-931): Pasando al Señor Procurador Fiscal Federal para que inicie acciones contra Francisco Epele, a fin de obtener el cobro de la suma que adeuda. (Exp. 104098-931—Decr. 3-3-931): Para que inicie las acciones que correspondan a fin de asegurar los intereses fiscales afectados por corte clandestino de maderas, efectuado en los lotes 19 y 20 Sección HIII Río Pico. (Exp. 55089-27—Decr. 13-3-931): Para que inicie contra Manuel Roldán las acciones del caso hasta obtener el pago de la suma que adeuda.

VARIOS

Chubut. — Pueblo Gaimán. — (Exp. 92730-929—Decr. 13-3-931): Destinando manzana 10 subdividida en fracciones, a ser enagenada como quinta.

Santa Cruz.—(Exp. 1717-930—Decr. 13-3-931): Haciendo saber al Dr. Ricardo López Muñiz, que su investidura de Juez Letrado del Territorio de La Pampa, inhabilita al P. E. para considerar su gestión de arrendamiento de tierras fiscales que no ocupa.

COMISION DE MENSURA

Santa Cruz. — Comisión del Agr. Venturini. Mide el pueblo Nacimiento.

· ENOSOIL ·
LUBRIFICANTES CIENTIFICOS
Sus motores los necesitan